

Taída



Portada:

Serafín León

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez

María Sebastián Simón

Joaquín Clemente Gascón

Ángel Puebla Gutiérrez

José Manuel Hernández Domínguez

Manuel Pobo Rubio

J. Ignacio Lozano Martínez

Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez

Alba Sánchez Miedes

Teresa Moreno Miedes

Emilio Lanzuela Blasco

José Pechuán Giménez

Santiago Navarro Sánchez

Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.

Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).

cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS

Librería "La Repro"

Cooperativa Amas de Casa

Estando nº 1 - Amparo Ibáñez

Panificadora de Cella

Supermercado Vivó

Supermercado Pisos

Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas

Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

- ACTAS MUNICIPALES
- CELLANDOS EN EL EXTERIOR
- LA CORPORACIÓN VISITA EL AEROPUERTO
- LA CORPORACIÓN VISITA FINSA



GENTES DE NUESTRO PUEBLO 13

RECUERDO 14

FIESTAS Y TRADICIONES 15

- FIESTAS DE AGOSTO
- LA FIESTA DEL PILAR

ASOCIACIONES 19

- FESTIVAL DE BAILE
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- LOS AMIGOS DEL BAILE
- AULA CELLA CULTURAL
- ESCUELA E JOTA
- PEÑA TAURINA
- SUENA LA BANDA
- EKINATUR



CULTURA Y EDUCACIÓN 28

- DESDE LA BIBLIOTECA
- EDUCACIÓN DE ADULTOS
- CICLO DE ÓRGANO DE CELLA
- CURSO DE BRILLANT MAGNUS



CULTURA Y PATRIMONIO 34

- EL COPO DE LA VIEJA
- RETABLO DEL ALTAR MAYOR
- EXPOSICIONES



RINCÓN POÉTICO 39

FERIA DE LA PATATA 40

GASTRONOMÍA LOCAL 43

VIAJE A SEGOVIA 44

DEPORTES 38

- PELOTA MANO
- CLUB CICLISTA DE CELLA
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE VERANO
- ZONA FÚTBOL SALA
- AEROBIC-ZUMBA
- CARRERA POPULAR
- PREMIOS PRE-FIESTAS



IMÁGENES..... 55

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

Estimados seres;

Esta carta os la dirijo, aún en la sospecha de que acompañando a vuestra pérdida de la condición humana quizás le acompañe la pérdida de la capacidad de lectura y comprensión de lo que aquí sigue. Considero que sois seres, aunque desconozco a qué reino pertenecéis. Esta claro que no es al reino Plantae pues aún mantenéis la capacidad de movimiento y de huir como cobardes; que queda demostrada al destrozar distinto mobiliario urbano (andadores de la tercera edad de los jardines de la Fuente y del Centro de día) así como los tablones de anuncios (Colegio Miguel Blasco Vilatela o el del Loreto). Mi duda surge en cuanto a si estáis en el reino Protista, Fungi o Animalia.

Me inclino a pensar que estáis incluidos en este último por vuestras actuaciones en manada, pues son poco probables las mismas si no es acompañados de una jauría del mismo reino que os anime, ría, proteja y oculte lo que consideráis como gracias. También porque si es un sólo ser, hay que ser muy pero que muy de ese reino... De cualquier forma desconozco qué demonios de méritos alcanzáis al atacar al mobiliario urbano. Bueno si, dar una imagen distorsionada de nuestro pueblo y vecinos.

Supongo que desconocéis que las reparaciones y sustituciones salen de los impuestos que pagamos entre todos, y que el presupuesto es el que es; por lo que si se gasta en unas cosas, no llegará para otras. Además durante un tiempo los posibles usuarios no pueden hacer uso de los mismos y a ello se acompaña el riesgo de heridas para las personas.

Nos despedimos esperando que no volváis a actuar y/o que recuperéis la condición que tuvisteis.

Cella, Octubre de 2015

Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2015

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Santiago Sánchez Rubio. Dña. Laura García Martínez. Dña. María Carmen Isabel Pobo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinte de julio de dos mil quince, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 18 de junio de 2015, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- 1.- De la Ley 18/2015, de 9 de julio, que modifica la Disposición Transitoria 7ª de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, eliminando la posibilidad de que la tesorería del Ayuntamiento pueda ser desempeñada por un concejal; debiendo ser desempeñada, en municipios menores de 20.000 habitantes, por funcionarios de carrera de la Diputación Provincial, o del Ayuntamiento bajo la coordinación de funcionarios del grupo A1 de la Diputación Provincial.
- 2.- Del escrito remitido por la Delegada Provincial del Ins-

tituto Nacional de Estadística, de 24 de marzo de 2015, por el que comunica que la propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2015 para este municipio es de 2.774 habitantes.

3.- CUENTA GENERAL 2014. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2014, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 68, de 13 de abril de 2015, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

4.- COEFICIENTES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PREVISTOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2016. DESESTIMIENTO, SI PROCEDE.

Visto el escrito remitido por el Gerente Territorial del Catastro de Teruel, de 16 de junio de 2015, por el que informa de que el coeficiente de actualización de los valores catastrales que correspondería incorporar al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 para este municipio es del 1,11, siempre que se cumplan el resto de los requisitos establecidos en el art. 32 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, y que en caso de querer desistir de la solicitud de aplicación del coeficiente de actualización, el plazo para hacerlo termina el 31 de julio de 2015; vista la evolución de la normativa del impuesto en los últimos años; visto el acuerdo del Pleno de 8 de febrero de 2013, y su repercusión en el significativo incremento de la cuota del impuesto en 2015; y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Desistir de su solicitud de aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos de este término municipal de los coeficientes que se establezcan al efecto para el año 2016 por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General del Catastro, a través de la Gerencia Territorial, para la efectividad del mismo.

5.- RÉGIMEN DE AYUDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO. MODIFICACIÓN, SI PROCEDE.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno acuerda no modificar el régimen de ayudas al fomento de empleo.

6.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (PISTAS DE PÁDEL): APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

Vista la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Núm. 13, reguladora de la Tasa por los Servicios de Instalaciones Deportivas, cuyo objeto es modificar la tarifa, para incluir la utilización de las pistas de pádel recientemente construidas, el Pleno, de conformidad con el dictamen de las Comisiones Informativas de Hacienda y de Cultura, ACUERDA:

PRIMERO: Modificar la tarifa de la Ordenanza Fiscal de la tasa por los servicios de instalaciones deportivas, añadiendo al artículo 6 de la misma el epígrafe E, SERVICIO DE PISTAS DE PÁDEL, conforme se recoge en el Anexo.

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo, junto con el Anexo citado, durante treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

TERCERO: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de la ordenanza referida.

A N E X O

ORDENANZA FISCAL NUM. 13.- TASA POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Epígrafe añadido:

Artículo 6º Cuantías. La Tasa se exigirá con arreglo a las siguientes tarifas (...):

“E) SERVICIO DE PISTAS DE PÁDEL:

- Por cada uso de una pista (1,5 horas): 12,00 €.”

7.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE MEJORA DE LA CONEXIÓN DE CELLA CON EL AEROPUERTO DE TERUEL.

El Pleno acuerda dejar el asunto sobre la mesa, para que sea estudiado y dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo.

8.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la firma del Convenio de la Escuela Taller para la restauración medioambiental del Cerro San Cristóbal y de las laderas de la calle Coso, el pasado día 15 de junio. Asimismo, agradece la colaboración del personal de oficina del Ayuntamiento por las labores ejecutadas fuera de su jornada laboral, así como la del personal el INAEM, y especialmente de Dña. Isabel Asensio, Directora de Empleo del Inaem, y Dña. Iris Francín, por las labores realizadas para lograr que la Escuela taller pudiera tener alumnos inscritos, todos ellos de Cella, en el programa de garantía Juvenil. El taller está dotado con 107.219,30 euros por el Inaem y hasta con 50.000 por el Ayuntamiento.

Añade que a este respecto se han visitado las zonas de actuación con la directora y la Docente de la Escuela taller para poder plantear distintas posibilidades de actuación

- b) De las asistencias institucionales, que han sido principalmente las siguientes:

- 26 de junio, en Cella: Presentación de Carteles de la feria taurina local.
- 27 de junio, en Santa Eulalia: XXIII Jornadas de hermandad Recreativas y culturales con los pensionistas de los pueblos integrados en los Servicios Sociales de Base de Cella y Santa Eulalia, en Santa Eulalia.
- 29 y 30 de junio, en Cella: Consejos escolares de Escuela de adultos, CEIP Miguel Blasco Vilatela, e IES Sierra Palomera.
- 6, 7 y 8 de julio en la sede de la Comarca Comunidad de Teruel: Talleres participativos para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2014-20 (Actividades económicas y sectores productivos, Servicios básicos y sociales para la población y Turismo, patrimonio, cultura y juventud).
- 14 y 15 de julio, en Cella: Inicio de las reuniones de los vecinos con los concejales de barrio, que se continuarán los días 21, 22 y 23 de julio. Estando previstas las siguientes para final de año.

- c) De las visitas Institucionales, de las que se destacan las siguientes:

- Del Director de FINSA, en la que sea acordó la visita a las instalaciones de la fábrica el día 4 de Agosto.
- De la próxima visita el día 27 de julio de las cámaras del programa “Aragón en abierto”, de Aragón TV, por la restauración del retablo de la iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción. Desde la alcaldía se les comunicó que ese mismo día tendrá lugar la inauguración del VI Curso Brillant Magnús Band de Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión, así como el inicio del XIII Ciclo de órgano y conciertos a la luz de la luna.

- e) De las obras adjudicadas o ejecutadas, que han sido las siguientes:

- Equipamiento del Albergue del Río. Fue adjudicada a la empresa El Corte Inglés, S.A. el 3 de junio de 2015, por 89.313,98 € IVA incluido. Posteriormente se han realizado varias visitas con personal de la empresa adjudicataria y con la dirección facultativa, para la concreción del equipamiento (textiles, materiales, colores, etc.).
- Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público, de la que resultó como oferta más ventajosa la presentada por la empresa Instalaciones solares de Teruel (53.966,00 € IVA incluido) .
- Mejora de viales con mezcla bituminosa en caliente, dentro del programa provincial de la Diputación Provincial de Teruel (ampliación de la explanada de aparcamiento en el Cementerio, camino que conecta la subida al Cementerio con el camino del campo de tiro, tramo inicial de la calle frente a la plaza de toros, tramo de tierra entre las pistas de atletismo y las pistas de pádel). Añade que se va a tramitar una queja a los responsables del programa, por la falta de comunicación previa para poder realizar las obras preparatorias; asimismo, añade que las calles solicitadas por la anterior corporación no se encontraban acondicionadas para poder ejecutarse, por lo que desde la alcaldía se han encargado los proyectos de ejecución de la mejora de las calles Redonda y Loma del Rancho.

9.- CALENDARIO LABORAL 2016.

El Sr. Alcalde expone que el Servicio Provincial de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón ha solicitado que se comunique antes del 15 de septiembre de 2015 las festividades locales de 2016.

Por ello, concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, se incluye en el mismo el presente punto.

El Pleno, tras un breve debate, en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2016 los días 20 de enero, San Sebastián (miércoles) y 16 de mayo (lunes), en sustitución de Santa Rosina.

Asimismo, acuerda que las Fiestas Mayores se celebren los días 17 a 21 de agosto de 2016.

9.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. Manuel Fierro dice que en general le parecen bien las actuaciones con mezcla bituminosa en caliente realizadas en el programa de la Diputación Provincial, pero que en el cementerio debería haberse acondicionado previamente el terreno; y que él había comentado que se echase todo junto a las pistas de pádel, para evitar que se metiera el agua en las mismas.

El Sr. Alcalde le responde que el problema ha sido que ha habido que hacerlo todo deprisa y corriendo, pues el equipo de la Diputación Provincial se presentó sin previo aviso; Que por razón de esa urgencia no se pudieron preparar debidamente las calles Redonda y Loma del Rancho, ni la finca del cementerio; y que en el campo de fútbol no se consideró adecuado actuar porque por una parte habría que haber echado antes herbicida, y preparado el terreno, y no había tiempo; y por otra podría interferir el posible uso futuro que se le dé a esa parte del campo.

D. Juan Sánchez dice que intentaron hacer las calles que se habían acordado en la anterior Corporación, pero que no ha sido posible; y que respecto de la finca situada junto al cementerio hace falta recoger ideas de qué se puede hacer en ella.

b) D. Manuel Fierro dice que la pintura de la Plaza de Toros

no está mal, pero ya se está desconchando, pues habría que haber preparado bien las superficies; y que el tratamiento que se le ha dado requerirá un mantenimiento y un gasto todos los años.

El Sr. Alcalde dice que está pendiente la aplicación de resina para repasar los desconchones; y que el gasto es significativo el primer año, pero no los sucesivos.

c) D. Manuel Fierro dice que deberían haber continuado los trabajos de poda, y que una poda en este tiempo de los rebrotes haría innecesario incrementar el gasto de poda de los años siguientes.

D. Juan Sánchez responde que se ha solicitado al INAEM un trabajador de refuerzo; que el próximo año se solicitarán trabajadores con más tiempo; que los rebrotes se podarán el año que viene, aunque ciertamente será algo más costoso; y que se está mirando si los trabajos de sulfatado se pueden hacer con un tractor.

d) D. David Mansilla pregunta por la periodicidad de las reuniones con los concejales de barrio, si serán siempre los mismos, etc.

El Sr. Alcalde responde que en principio la periodicidad de las reuniones será semestral, por lo que las próximas serán a finales de año, para que puedan ser tenidas en cuenta en la elaboración del presupuesto las sugerencias que se formulen; que son reuniones abiertas a todo el mundo, planteadas como una forma de participación de los vecinos; que en estas reuniones iniciales él asiste como Alcalde a todas, para su presentación; y que los concejales de barrio asignados son Dña. María Sebastián (San Antonio), Dña. Rosario Pascual (Cerro) D. Juan Sánchez (Rancho), D. Santiago Navarro (Centro), y él mismo (Fuente, Carro y masadas).

e) D. Mariano Sánchez pregunta cuáles son las atribuciones de los concejales de barrio, y si tienen funciones ejecutivas.

El Sr. Alcalde responde que la función de los concejales de barrio es actuar como interlocutores entre los vecinos y el Ayuntamiento, recogiendo e impulsado las sugerencias de los vecinos, pero que carecen de otros tipo de funciones, que son competencia de los órganos municipales correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de septiembre de 2015

ASISTENTES:

Presidente: D. Joaquín Clemente Gascón.

Concejales: D. Juan Sánchez Hernández.

Dña. María Sebastián Simón.

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.

D. Manuel Fierro Andrés.

D. Santiago Sánchez Rubio.

Dña. Laura García Martínez.

Dña. María Carmen Isabel Pobo Sánchez.

D. David Mansilla Lanzuela.

D. Mariano Sánchez Montalar.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a 28 de septiembre de 2015, siendo las 20,00 horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 20 de julio de 2015, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes de la liquidación definitiva de la participación municipal en los tributos del Estado de 2013, que asciende a 421.128,94 €, por lo que el Ayuntamiento debe devolver 27.684,74, ya que el total de las entregas a cuenta fue de 448.813,68 €.

3.- APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 10/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE: FUNCIÓN DE TESORERÍA, PAGA EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012, Y RECUPERACIÓN DE VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO EN MATERIA DE VACACIONES Y PERMISOS.

El Sr. Alcalde da cuenta del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, de las que destaca las siguientes:

- La atribución a los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional de la subescala de Secretaría-intervención de la función de tesorería, por lo que dicha función dejaría de estar desempeñada por la Concejala Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Añade no obstante que el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local interpretan la norma en el sentido de que la función de tesorería debe ser desempeñada por habilitados nacionales, pero no por el Secretario-Interventor de cada Ayuntamiento por considerar que ambas funciones, de gestión la una y de control la otra, no deben coincidir en la misma persona.

- La recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público, equivalente al 26,23 de la misma. Dicha medida afecta únicamente al personal funcionario, toda vez que el personal laboral percibió en el día el equivalente al 53% de dicha paga.

- La modificación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con los permisos y vacaciones de los funcionarios y demás empleados públicos.

Seguidamente el Pleno, tras debatir el asunto, por unanimidad acuerda:

- 1º.- Posponer la decisión sobre la atribución de la función de tesorería hasta que quede clarificado por quien debe ser desempeñada.
- 2º.- Aprobar el pago del 26,23% de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 al personal funcionario.
- 3º.- Convocar a la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo del personal laboral para la aplicación del mismo en materia de permisos y vacaciones, conforme a lo permitido por la vigente redacción del Estatuto Básico del Empleado Público.

4.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA: SUSPENSIÓN DE LA ORDENACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN NÚM. 11.

El Sr. Alcalde da cuenta de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, de 17 de agosto de 2015, por la que estima el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Hernández Soler contra el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel de 17 de diciembre de 2012 relativo al Plan General de Ordenación Urbana de Cella, para que se suspenda la ordenación de la Unidad de Ejecución nº 11, y se proceda a realizar una nueva ordenación de la citada Unidad de Ejecución que dé una solución al acceso a la finca del interesado.

Dña. Carmen Pobo dice que le parece irregular que si el derecho de servidumbre del recurrente está protegido y garantizado por el derecho civil, se acuerde ahora que ese derecho se recoja en una norma del Ayuntamiento, y solicita que al Sr. Secretario que informe sobre dicha circunstancia.

El Sr. Secretario informa que en el recurso presentado en su día por D. Miguel Hernández el Ayuntamiento informó, respecto de la servidumbre de paso, que el Plan no le afectaba, ya que, tratándose de una relación privada, su regulación es la contenida en el Código Civil; pero que, tras la resolución del recurso, el Ayuntamiento debe suspender la ordenación de la Unidad de Ejecución, y realizar una nueva en cumplimiento de la Orden, salvo que se recurra la misma ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

D. Joaquín Clemente dice que este asunto se examinará por la Comisión de Urbanismo en su próxima reunión.

Seguidamente el Pleno, tras debatir el asunto, acuerda suspender la ordenación de dicha Unidad de Ejecución, y encomendar a la Comisión Informativa de Urbanismo y al equipo redactor que formulen una nueva propuesta de ordenación de la misma, que dé una solución al acceso a la finca del interesado.

5.- LEGALIZACIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA LA TERCERA EDAD.

El Sr. Alcaldes da cuenta del requerimiento formulado por el Servicio de Planificación y Ordenación de Servicios Sociales, de 20 de julio de 2014, para que el Ayuntamiento solicite autorización provisional de apertura de centro especializado de servicios sociales; y de la Resolución de 24

de julio de 2015, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se resuelve el procedimiento de autorización provisional de apertura del establecimiento Hogar Club de Cella, en el sentido de que se tiene al Ayuntamiento por desistido respecto se su solicitud de autorización provisional de apertura.

El Pleno, tras debatir el asunto, acuerda encomendar a la Alcaldía que realice las gestiones oportunas y encargue la documentación necesaria para la autorización provisional de apertura del Centro.

6.- FIESTAS MAYORES 2015. BALANCE PROVISIONAL.

Dña. Rosario Pascual, como Presidenta de la Comisión de Fiestas, informa del balance provisional de las Fiestas Mayores, destacando la participación de la gente, la ausencia de ningún percance de importancia, y la venta de bonos, que ha sido la siguiente:

- De colaboración: 628 (80 más que en 2014).
- De adultos (y pensionistas): 1.132 (19 más que en 2014).
- De niños: 192 (6 más que en 2014).

En total se han vendido 105 bonos más que en 2014, lo que ha supuesto unos ingresos de 73.000 €

Añade que todas las decisiones las ha tomado la Comisión de Fiestas, incluidas las novedades de este año relativas al cobro de 1 € por el programa, y a la equiparación del precio de los bonos de adultos y de jubilados.

Seguidamente expresa su agradecimiento a todos los que han colaborado desinteresadamente en estas fiestas, a los que han participado, a los que han trabajado, a los que nos han querido visitar, a todos los vecinos, y a la Comisión de Fiestas, de la que dice que para ella ha sido un honor representar, y sin la cual no se habrían conseguido las fiestas que hemos tenido; dice que los miembros de la Comisión, y otros que se quieran unir, empezarán a preparar las siguientes, para lo que esperan las sugerencias o críticas de los vecinos; y por último anuncia que en el próximo pleno se informará del balance económico.

A continuación da lectura de la nota preparada en relación con la Feria de la Patata, cuyo tenor es el siguiente:

"Desde esta Corporación queremos agradecer el enorme esfuerzo de todos los que habéis decidido utilizar vuestro tiempo en trabajar en nuestra Feria de la Patata; sin vuestra ayuda este fin de semana tan entrañable no podría llevarse a cabo.

Trasladaros las felicitaciones que hemos recibido por los bocadillos y por la comida. Esperamos seguir contando con todos vosotros.

Agradecer a la Cooperativa del Campo la Fuente su donación de 2.400 kilos de patatas destinadas a las tortillas y al guiso, y a la Pastelería Morón su donación de 30 docenas de huevos para las tortillas; y pediros disculpas por no aparecer en el folleto, el cual subsanaremos para el año que viene.

Por último, disculpad los fallos que hayamos podido cometer y no dudéis en decírnoslo para mejorar el próximo año."

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la solicitud de un taller de empleo con la denomi-

nación "JARDINES DE CELLA" para 12 alumnos, con una duración de 6 meses, para la especialidad formativa de Jardinería, incluyendo el Certificado de profesionalidad de nivel 2 completo de AGAO0208 "Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes", por lo que los alumnos deberán acreditar al menos la ESO.

- b) De la baja de un alumno de la Escuela Taller "Cerro San Cristóbal", que ha encontrado trabajo, y de su sustitución por otro alumno que estaba en reserva.
- c) De las asistencias institucionales de la Alcaldía (a la comida de hermandad de las Fiestas patronales de Villarquemado, al Consejo Escolar del IES Sierra Palomera, etc.).
- d) De la reunión celebrada el 18 de septiembre en Zaragoza con la Directora General de Sostenibilidad, a la que también asistieron los concejales de la Comisión de Agricultura del equipo de gobierno, los portavoces de los otros tres grupos municipales, y dos representantes de la Plataforma No a la Laguna. Indica que se limitó la asistencia a los citados pues aunque había más personas y entidades interesadas en asistir a la misma, hubiera parecido una invasión de un espacio de trabajo más que una reunión.

La nota pública acordada por los asistentes, respecto a la ZEPA de la Finca Municipal del Prado, dice así:

"En primer lugar, el pueblo de Cella quiere agradecer a D^a Sandra Ortega Bravo, Directora General de Sostenibilidad, la rapidez en atender nuestra petición de entrevista, para informarnos de la situación de la declaración como zona ZEPA de la Finca Municipal del Prado.

El resumen de dicha reunión es que la declaración, que ha superado los informes jurídicos, queda en modo de espera, y que el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se compromete a informar en el pueblo de los posibles pros y contras de la misma, para que todos tengamos toda la información".

Añade que la Directora General les dijo que iban a hacer nada impuesto para nadie; y recuerda que la mayoría de los concejales están a favor de convocar una consulta popular antes de esa declaración.

Finalmente da cuenta de que la Directora General se comprometió a convocar una reunión a tres bandas con la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que nos aclare e informe de su previsión de Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar.

- e) De las visitas institucionales recibidas, de las que destaca, en las Fiestas Mayores, las de la Consejera de Educación Cultura y Deporte, de la Presidenta de la Comarca Comunidad de Teruel, del Vicepresidente 1º de la Diputación Provincial, de los alcaldes de Teruel, Villarquemado y Celadas, y también del Director del Aeropuerto de Teruel, con quien se ha organizado la visita a las instalaciones del aeropuerto el día 1 de octubre.
- También reseña la presencia en la inauguración de la Feria de la Patata de la Presidenta y el Vicepresidente de la Comarca Comunidad de Teruel, y de los alcaldes de Villarquemado y Celadas.
- f) De la reanudación de las labores de excavación arqueológica en el yacimiento del Paso del Cerrito por el equipo de D. Jesús Francisco Torres Martínez, durante dos semanas a partir del día 5 de octubre.

- g) De la finalización del equipamiento del Albergue del Río por la empresa El Corte Inglés, S.A., por 73.813,21 más IVA (89.313,98 € en total); y de las visitas realizadas previamente con personal de dicha empresa y con la dirección facultativa para la selección del mobiliario, textiles, materiales y colores, etc. del equipamiento.
- h) De las obras tratamiento superficial con gravillas (slurry) realizadas dentro del Plan de Asfaltados de 2015 de la Diputación Provincial, la semana del 31 de agosto, en las calle Vallejo, en el tramo segundo de la calle frente a la plaza de toros y su primera calle a la izquierda, y en el camino del Raudal desde la acequia hacia la vía verde.
- i) Del envío el pasado día 20 de septiembre al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de Aragón de la ficha para formar parte del banco de recursos previsto en el "PLAN DE ACOGIDA A LAS PERSONAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ARAGÓN", con el ofrecimiento del piso de la calle Xilaos, 2, 2º, y de la Casa del Guarda del Polígono La Cañamera, así como de los servicios generales disponibles de competencia municipal.
- j) De la Orden de 18 de septiembre de 2015, del Consejero de Presidencia, por la que se convocan subvenciones con cargo al fondo de inversiones de Teruel del año 2015 para infraestructuras municipales de dicha provincia, respecto de la que informa que se va a solicitar la ampliación del matadero municipal, teniendo en cuenta que hay una empresa que ha mostrado su interés por el mismo, lo que supondría la creación de unos siete puestos de trabajo. Añade que dicha propuesta presenta varias ventajas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el procedimiento de concurrencia competitiva, ya que, por una parte, se valora que se trate de la mejora de una infraestructura municipal que sirva directamente para la creación de empleo permanente o riqueza, y contribuya a la fijación de la población; y por otra, es una actuación final, con la que se pone en servicio una inversión.

D. Manuel Fierro dice que aunque está lógicamente a favor de que se cree empleo, esta es una cuestión de la que debería haberse informado antes, y que debe debatirse más detenidamente, ya que se trata del acondicionamiento del matadero para una empresa en particular, que está situado en suelo urbano, que puede tener problemas de olores, etc., y que precisa que se modifique el PGOU; añade que no se sabe cuál será la subvención del FITE; y pregunta si se respetaría el uso del matadero para matanzas domiciliarias, y para desolladero.

D. David Mansilla dice que él en principio está a favor de la creación de empleo; que debería haberse informado antes de la iniciativa; y que hay que saber en primer lugar si traerá problemas sanitarios o de otro tipo, lo que requiere más información y debate.

D. Mariano Sánchez dice que se acaba de enterar del asunto, y ruega que se le informe de esas cosas, teniendo en cuenta además que él no está en la Junta de Gobierno; y que en principio, si va a crear empleo, él es partidario de solicitarlo, dentro del plazo, y ver luego los pros y los contras.

D. Joaquín Clemente dice que no se trata de hacer una obra para una empresa particular, sino que saldrá a licitación su arrendamiento, y seguirá siendo una insta-

lación municipal; que se trata de aprovechar una instalación que ya existe, de la que no se saca rendimiento, y en la que podrían crearse varios puestos de trabajo; que el uso como desolladero en fiestas se puede sustituir por el traslado de las reses a una sala de despiece industrial, como hacen la mayoría de los pueblos; que la matanzas domiciliarias se van a restringir, si no a prohibir directamente; que los servicios veterinarios oficiales han emitido informe sobre las instalaciones existentes, en el que han señalado las deficiencias existentes, que son fácilmente subsanables; que no se ha informado antes porque la convocatoria del FITE, para la que en principio se había pensado una obra de mejora de redes, salió la semana pasada; que al ver los criterios para la inclusión de actuaciones mediante concurrencia competitiva se le pidió al técnico que redactara la memoria; que no se sabe si la subvención será de 100.000,00 € o inferior, pero que al matadero se destinará en principio solamente el importe de la misma; y que esta es la propuesta que lanza el equipo de gobierno, pero que si no se aprueba, están abiertos a otras que se propongan.

Dña. Carmen Pobo dice que ella también valora la creación de puestos de trabajo, como la valoraba en la iniciativa de construcción de las granjas de PORTESA que al final parece que no se van a hacer en Cella; que lo que se plantea no es un acondicionamiento del matadero, sino la construcción de una nave nueva; que hay una unidad de ejecución detrás del matadero que se verá afectada; que en un caso similar en Cantavieja no se ha permitido; y que no entiende como ahora todo son facilidades, cuando antes en cada inspección había una nueva pega. Pregunta si se van a conseguir los permisos pertinentes, y propone que se solicite de nuevo al FITE la mejora de las infraestructuras de redes.

D. Joaquín Clemente contesta que se habla de solicitar al FITE una inversión que incluye una sala de despiece que es la que permitirá la creación de siete puestos de trabajo, lo que no es posible con la simple adecuación de las instalaciones existentes; que la modificación urbanística, que el Sr. Secretario veía muy complicada, ha sido aclarada por el técnico municipal en conversaciones con el Consejo Provincial de Urbanismo, al tratarse de una zona de equipamiento donde ya existía el matadero; y que respecto de las autorizaciones sanitarias, los servicios veterinarios de la Sección de Higiene alimentaria visitaron las instalaciones y emitieron un informe señalando las deficiencias, que, como ha dicho, son de fácil subsanación.

Le responde también que aunque la solicitud de la subvención es una competencia de la Alcaldía, ha preferido plantearlo en el Pleno; que la mejora de redes no cumple los criterios establecidos en el FITE de este año para ser seleccionado; que además es mejor hacer una inversión que permita el retorno de alquileres; y propone que el próximo miércoles se celebre una reunión sobre este asunto, en la que pueden formular otras propuestas de solicitud de subvención.

Seguidamente Dña. Carmen Pobo dice que por ese criterio debería haberse alquilado el local municipal de calle Hermano Adolfo para la apertura de un bazar, respondiendo el Sr. Alcalde que su postura era favorable a su arrendamiento, ya que piensa que los recursos

municipales hay que movilizarlos, y que la consecuencia ha sido que el bazar se va a abrir de todos modos, en una nave particular, sin que el Ayuntamiento perciba nada; y que por otra parte ese local ya se alquiló en su día a una empresa. A continuación se inicia un debate sobre ese asunto, finalizado el cual el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de la solicitud de inclusión de la ampliación del matadero al FITE, para el caso de que en la reunión del próximo miércoles no se presente otra propuesta mejor.

Dña. Carmen Pobo dice que dicho pronunciamiento no figuraba en el Orden del Día, por lo que la votación carece de validez; respondiendo el Sr. Alcalde que podría plantear su inclusión por razón de urgencia, lo que no llega a hacerse, por lo que, a propuesta del Sr. Secretario, no se refleja el resultado de la votación; acordándose que se debata y resuelva el asunto de solicitud de subvención al FITE en la reunión del próximo miércoles.

k) Del sistema de reserva de uso de las pistas de pádel, que resulta ser arcaico y poco adecuado al servicio requerido, ya que la reserva debe hacerse desde las oficinas municipales, con la limitación de horarios y carga de trabajo que supone, y posibilita el bloqueo de las pistas. Añade que ese sistema es el contratado, por lo que el contratista ha cumplido su parte; pero que debe instalarse un sistema complementario que permita la asignación y cobro telemático del uso de las pistas.

D. Manuel Fierro dice que al Ayuntamiento se le vendió como un sistema de acceso telemático a las pistas, por lo que se entendió que era absolutamente automático; respondiendo el Sr. Alcalde que eso era lo que se había dado por entendido, pero que al no ser así debe ampliarse el sistema para su completa automatización.

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) D. Manuel Fierro dice que en la anterior legislatura se acordó asfaltar determinadas calles, que habían sido medidas antes, y se solicitó a la Diputación, pero que se han asfaltado otras, y pregunta a D. Santiago Navarro que en qué comisión se ha decidido el cambio.

Responde D. Juan Sánchez, diciendo que este año se han hecho los metros justos, para no ser excluidos en 2016, como sucedió en año pasado, por los excesos del año anterior; que el equipo de la Diputación llama de un día para otro, por lo que no hay tiempo de acondicionar las calles, por lo que se han asfaltado las que no presentaban problema; y que con el resto se ha asfaltado un tramo del camino del Raudal, a partir de la acequia.

D. Manuel Fierro reitera que su pregunta es si se ha informado a la Comisión de Urbanismo del cambio, pues la solicitud se hizo con otras calles; respondiendo el Sr. Alcalde responde que en 2014 tampoco se contó con la Comisión para determinar las calles que se pretendía asfaltar.

b) D. Manuel Fierro dice que en el Presupuesto está prevista la instalación de una báscula de pesaje en la Carretera de la Estación, y pregunta a D. Juan Sánchez si se va a instalar.

D. Santiago Sánchez dice que con la báscula se evitaría que cada camión tenga que pasar cuatro veces por el pueblo.

D. Juan Sánchez contesta que se va a hablar con Portesa para que permita pesar en la suya, y así, evitar el gasto, y si dicha solución no es posible, se hará la nueva báscula; y añade que en el proyecto de acondicionamiento de la travesía se incluía el asfaltado de denominado "camino de las cosechadoras", que habría evitado el paso de los camiones; respondiendo Dña. Carmen Pobo que de ninguna manera se incluyó dicho asfaltado en el proyecto.

c) D. Santiago Sánchez pregunta a D. Juan Sánchez si ha habido alguna reunión con el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en relación con la concentración parcelaria, respondiendo D. Joaquín Clemente que aún no la ha habido, pero que está previsto, y se urgirá lo que se pueda; y que el proceso sigue su curso, ya que se quedó en que los técnicos vendrían y seguirían inspeccionando las fincas, pues hasta que no se acabe esa fase, de la que se dijo que estaría para finales de septiembre, no se puede pasar a la siguiente.

D. Juan Sánchez dice que se pedirá a los técnicos que vengan para dar a los propietarios las explicaciones que soliciten; respondiéndole Dña. Carmen Pobo que vengan cuanto antes, puesto que tanta prisa tenía anteriormente.

d) Dña. Laura García dice que el día 30 de septiembre empiezan los cursos de natación, y pregunta a Dña. Rosario Pascual qué profesor los va a impartir, ya que en una reunión se dijo que el socorrista de la piscina no podía, por razones de seguridad.

Dña. Rosario Pascual responde que no lo sabe, pues no se han puesto todavía en contacto con ella.

Dña. Laura García pregunta asimismo si a quien se contrate será empleado del Ayuntamiento, respondiendo el Sr. Alcalde que depende de cómo se contrate; y que tiene gracia que después de tantos años se salga con este asunto, a raíz de lo que se dijo en una reunión.

Dña. Carmen Pobo dice a Dña. Rosario Pascual que no son los profesores de natación los que tienen que ir a hablar con ella, sino que es ella la que tiene que ir a hablar con ellos.

El Sr. Alcalde dice que en una reunión de la Comisión de Cultura se acordó que se continuará hasta el 31 de diciembre como hasta ahora, tanto respecto de los cursos de natación como de la actividad de spinning; a lo que pregunta Dña. Carmen Pobo si se va a cambiar a mitad de curso, respondiéndole el Sr. Alcalde que ya se verá.

e) Dña. Laura García pide que se reflejen en acta los dictámenes de la Comisión de Cultura; y que dicha Comisión se abstenga de tratar temas que no son de su competencia, y que a veces son delicados.

Dña. Rosario Pascual responde que ella pasa por escrito lo que se ha hablado en la Comisión; que lo de los refugiados se planteó por premura de tiempo, y se dijo que cada uno lo dijera a su grupo; y que lo del circuito lo había comentado con el Secretario.

Dña. María Sánchez dice que normalmente cuando sale un tema ajeno a cultura se ha dejado para la comisión correspondiente.

f) Dña. Laura García pregunta si va a haber una segunda actividad de gimnasia rítmica, siendo que ya hay una or-

ganizada por la AMPA. Dña. Rosario Pascual le responde que no se va a realizar esa segunda actividad.

- g) Dña. Carmen Pobo dice que, pasados ya tres meses desde la constitución de la Corporación, el equipo de gobierno muestra falta de seriedad y de organización; añade que se están realizando muchas convocatorias por whatsapp, incluso para debatir cuestiones muy delicadas, como la cesión de recursos municipales a los refugiados, cuestiones de personal, etc., pero que esto es un Ayuntamiento, que debe funcionar conforme a la legislación de régimen local; y que las reuniones de las comisiones en las que se planteen cuestiones sobre las que haya que tomar una decisión, como por ejemplo la solicitud de cesión de terrenos para una pista de autocross, deben convocarse reglamentariamente, con orden del día, sobre materias de su competencia, y con acta levantada por el Secretario.

El Sr. Alcalde responde que es falso que su grupo esté desorganizado o falto de seriedad; que a él le parece bien que cuando se reúne una Comisión se hable, aparte de las cuestiones de su competencia, de otros asuntos de interés municipal, para que haya debate; que las comisiones no tienen capacidad ejecutiva; y que otra cosa es la resolución, que corresponde al Pleno, a la Junta de Gobierno o a la Alcaldía. Añade que efectivamente el whatsapp no es un buen sistema para cuestiones importantes, pero que en el asunto de los refugiados el plazo para la comunicación de los recursos era muy breve, para ya, y que el grupo popular no funciona, por lo que se contestó fuera de plazo; y que el asunto del circuito de autocross ha sido tratado hoy en la Junta de Gobierno Local, que es donde procede, y de lo cual su compañero parece que no le ha informado.

Dña. Carmen Pobo le replica que su grupo funciona me-

jor que el de él; y que no van a contestar por ese medio a nada que consideren importante.

- h) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde si en las corridas de toros estaba en la Presidencia como Alcalde o como veterinario, y en tal caso, si percibía retribuciones; y dice que por costumbre la representación en la plaza la ejercía el alcalde o un concejal.

El Sr. Alcalde responde que un día estuvo en el palco como veterinario, como pudo observar por su posición en el mismo, y otro en el ruedo, pues de los tres veterinarios uno está en el palco, otro en el ruedo, y otro en el desolladero; y que sí percibirá retribuciones como tal. Añade que el día que estuvo en el palco fue por petición expresa suya, para que estuvieran juntos los tres presidentes que ha tenido la Peña Taurina de Cella, por la especial relación de la Peña con las actividades taurinas en la localidad.

- i) D. David Mansilla dice que no le gusta que se dé la impresión de que la actividad municipal funciona mal, pues según él ha detectado la cosa va bien; que según se ha informado, sí que es posible que el socorrista imparta cursos de natación; y respecto del whatsapp, aunque está de acuerdo que su uso no es adecuado para determinados asuntos, cree que es importante y útil, como en el caso suyo y de D. Mariano Sánchez, que van muy desbordados en temas municipales.

- j) D. Mariano Sánchez solicita que se vote en la próxima sesión del Pleno la retirada del artículo publicado en el sitio web oficial del Ayuntamiento del artículo sobre la Laguna del Cañizar de 3 de marzo de 2011 (www.cella.es/servicios/medioambiente).

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

CELLANOS EN EL EXTERIOR

Consejo asesor para colaborar con tu pueblo de origen

A pesar del título, no es una iniciativa que pretenda enviar cámaras para hacer un show televisivo como hacen las cadenas nacionales o autonómicas. Desde el equipo de gobierno de la corporación municipal consideramos que para todo deseamos tener la colaboración de aquellas personas que más saben de una cosa. En algunos casos son los técnicos municipales (arquitecto, jardinero...) que para eso están pero en otras queremos asesorarnos por aquellos que saben más que nosotros de algún tema. Pongamos un pequeño ejemplo. Para organizar los partidos de pelota mano que se celebraron el pasado mes de Agosto en el pueblo, y tras contactar con varias empresas organizadoras de este tipo de eventos, tanto el Alcalde como la Presidenta de la Comisión de Fiestas decidimos que para seleccionar los jugadores y el formato de la exhibición, lo mejor era contar con la opinión y decisión de algunos aficionados locales que desearon colaborar con el pueblo. Lo cual es muy de agradecer y además garantiza

que las cosas se hacen de una forma en mayor sintonía con los que realmente saben de un tema.

De igual forma deseamos que se pueda hacer con otros temas. Con cuales? Con cualquiera que se os ocurra, porque puede que vayan a suceder en breve. Por ejemplo, pretendemos poner en marcha un ciclo de cine estable en invierno y verano y queremos comprar un nuevo proyector... Mediante Internet y otras vías ya tenemos un montón de información al respecto. Está claro que de los vecinos del pueblo, más o menos se conocen sus aficiones, intereses... y que pero no de algunos de los que no residís en el pueblo y por ejemplo tenéis experiencia o comercializáis ese tipo de instalaciones.

Por ello, los que queráis colaborar con vuestro pueblo en algún tema concreto, nos gustaría establecer como forma de participación esta base de datos de intereses o aficiones. Podéis hacerlo enviando un correo a alcaldia@cella.es indicando vuestros datos. 🗳️

LA CORPORACIÓN DE CELLA VISITA EL AEROPUERTO DE TERUEL

Concejales del Ayuntamiento de Cella, encabezados por su alcalde, Joaquín Clemente, visitaron el aeropuerto de Teruel. Allí conocieron el hangar de estacionamiento y mantenimiento de aviones de Tarmac, la base del helicóptero medicalizado del 112 que gestiona Inaer y otras y el resto de actividades que se desarrollan en el aeródromo. En la fotografía aparecen junto al director del aeropuerto, Alejandro Ibrahim y la unidad del 112. 📸



VISITA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CELLA A FINSA

El pasado día 4 de Agosto se acercaron a las instalaciones de FINSA Cella varios de los miembros de la recién constituida Corporación municipal: Joaquín Clemente Gascón (Alcalde), Juan Sánchez Hernández (Teniente Alcalde), Rosario Pascual Giménez (Concejala de Cultura, Educación y Servicios Sociales) y Santiago Navarro Sánchez (Concejal de Urbanismo e Infraestructuras).

Acompañados de varios responsables y técnicos de la fábrica, en la visita pudimos ver el proceso productivo de tablero, de las líneas de recubrimiento y de los componentes para muebles. Así mismo, se pudieron conocer de primera mano, las líneas de trabajo más importantes del centro a día de hoy.

Esta visita ha supuesto acercar y conocer desde dentro parte del tejido productivo del municipio así como la presentación de los equipos humanos del Ayuntamiento de Cella y FINSA. 📸





CENTENARIO

El día 12-08-2015 se le hizo un homenaje al vecino de Cella Sr. José Soler Sanz, el acto fue programado por los amigos, familiares y la Asociación Pozos de Caudé, en todo momento estuvo acompañado por mucha gente, aunque se pensaba en hacer un acto más íntimo.

Por la mañana una rondalla de jotas lo acompañó hasta el Ayuntamiento, donde varios concejales en representación de la Corporación le felicitaron y entregaron un ramo de flores, posteriormente en la casa de cultura recibió el reconocimiento y cariño de muchas personas, a las cuales les agradeció de todo corazón este detalle para con su persona, así mismo se le hizo entrega de una placa y se pasó un documental de testimonios recogidos hace años, por sus amigos Santiago Navarro y Paco Sánchez.

Por la tarde el profesor de historia Serafín Aldecoa pronunció una conferencia sobre la historia de la Sociedad Obrera de Cella, desde su fundación hasta nuestros días.

Nuestro compañero y amigo José, desde el principio del golpe militar, luchó al lado de la república alcanzando la graduación de Teniente, a las pocas semanas del inicio de la contienda, se enteró del asesinato de sus padres lo que le supuso un durísimo golpe para él y su familia. Pudo librarse de la muerte y acabada la guerra, como muchos, tampoco se libró de la represión de los vencedores.

Siempre ha amado a su pueblo y ha querido estar informado de cuanto acontecía en la localidad, ha sido un luchador infatigable por la libertad y la democracia, es un hombre honrado y lleno de sabiduría, un socialista de cuerpo entero.

Su tesón, sacrificio y dedicación durante más de 20 años junto con otros socios, han conseguido que la Sociedad

Obrero Agrícola de Cella se recuperara para los verdaderos propietarios, siendo uno de los pocos casos excepcionales ocurridos sobre la restitución de bienes en nuestro país.

Con este homenaje hemos querido reconocer todo ese sacrificio y entrega que nuestro abuelo dedicó durante toda su larga vida, diciéndole una vez más que lo que hizo nos ha servido de ejemplo a seguir para todos nosotros y una vez más le damos las gracias deseándole que además de los 101 años cumplidos pueda cumplir muchos más. 🍷



DOÑA CONCHITA

Conchita Fuentes Goyanes, la farmacéutica, nuestra boticaria, como cariñosamente se conoce el oficio en Cella.

Doña Conchita nos ha dejado para siempre. Nos dejó un poco cuando se retiró de la vida profesional para buscar un clima más dulce, más amable que éste nuestro, tan áspero, en el que quemó toda su vida profesional, personal, familiar y social. Su partida no la hizo olvidar a este pueblo, que es y será siempre el suyo. Seguía unida a Cella. Recibía nuestra revista y estaba informada de cuanto de interés ocurriera aquí, en su pueblo.

Doña Conchita regentó la farmacia de Cella durante mucho tiempo. Fue una empresaria honesta y trabajadora. Su carácter la empujaba a atender su trabajo con interés, con amor. Siempre amable, educada, atenta, eficiente. Siempre una Dama, una Señora. Conversar con ella era un placer. Sus puntos de vista, aunque fueran diferentes, eran dignos de tenerse en cuenta, pues sus opiniones siempre estaban bien fundadas. Hablar con ella enriquecía inevitablemente a su interlocutor.

Persona sólidamente asentada en su entorno, de intereses muy amplios, doña Conchita tampoco era ajena a la vida política y social de su pueblo, de su patria. Fue alcaldesa de Cella. Doña Conchita fue la primera alcaldesa de Cella, la primera en esta provincia, una mujer adelantada a su tiempo. Como regidora del Ayuntamiento quiso y supo hacer que Cella fuera tenida en cuenta en nuestra provincia, desde su puesto de diputada provincial.

La familiaridad conduce, casi ineludiblemente, al menosprecio. Normalmente no apreciamos las cosas ni las personas hasta que las perdemos. Hemos perdido a una mujer que, en cualquier otro lugar, hubiera sido respetada y admirada mucho más que aquí, donde tuvimos el honor y el privilegio de gozar de su presencia.



Doña Conchita fue una mujer muy culta y educada. Su interés por el conocimiento la llevó a seguir estudiando incluso durante su jubilación, asistiendo a clases en la Universidad. Nunca cesó en su interés por el saber, por la cultura, que era uno de sus principales intereses.

Hoy es un día triste para nosotros. Cella ha perdido a una de sus más ilustres mujeres, a una persona notable. La recordaremos siempre con afecto, admiración y respeto.

Que Dios la acoja y la recompense. 🕯

Santiago Navarro Castelló. A. Ibañez.

CONRADO SOLER HERNÁNDEZ

Querido tío:

Hace poco tiempo que nos dejaste, la luz de tu vida se extinguió y la chispa de tu sonrisa desapareció.

Dejaste un vacío tan grande que va a ser imposible de llenar.

Nos preguntamos donde estarás pero sabemos que allí donde estés cuidarás de todos nosotros, como siempre lo hiciste.

Queremos darte las gracias, tus hermanos por ser tan fiel y buen hermano, y tus sobrinos, para los que además de un gran tío fuiste como un padre y un abuelo.

Ahora los inviernos seguirán siendo largos y los veranos muy cortos pero tu esperada llegada será eterna.

Te marchaste muy acompañado por todos, te querremos y recordaremos siempre.

La familia da gracias a todos los que nos acompañaron en persona y en sentimiento en tu despedida.

Tus hermanos y sobrinos no te olvidan. 🕯



FIESTAS DE AGOSTO









LA FIESTA DEL PILAR

La Cofradía del Pilar, la Escuela de Jota "Fuente de Cella", la Parroquia y el pueblo de Cella, celebraron un año más el día del Pilar.

Como manda la tradición, tuvo lugar la ronda mañanera que se dirigió a recoger a los que les tocaba la fiesta, este año fueron todos de la misma familia, "Capitana" Elisa Lanzuela Fuertes, el "Palo" lo llevó su hijo Francisco Blasco Lanzuela y la "Bandera" su otro hijo José Ramón Blasco Lanzuela. Seguidamente se encaminaron al Ayuntamiento donde esperaban la Corporación Municipal y la Guardia Civil.

Tras la celebración de la eucaristía, salió la procesión por las calles del pueblo para acabar en el FONSAL y hacer la ofren-

da de flores a la Virgen del Pilar, en todo momento, la rondalla nos deleitó con canciones y jotas. Este año se cumplió la tradición al completo, se bandeó la bandera por Miguel Blasco y Ezequiel Pomar y bailó el palo Teodoro Hernández y su nieto Arturo Punter Hernández.

Desde la cofradía os damos las gracias por seguir con las tradiciones y esperemos que el año próximo también podamos llevar a cabo esta fiesta. 🍷

Cofradía del Pilar



FESTIVAL DE BAILE

Como cada año, las alumnas de las clases de baile de la profesora Asun Castelló, nos ofrecieron este verano dos festivales en los que dejaron plasmado todo lo aprendido durante el curso.

El festival de fin de curso se realizó a finales de junio, y en él se representaron todas las actuaciones para las que se habían preparado las alumnas. La segunda actuación fue a mediados de agosto y en esta ocasión se eliminaron algunas canciones para hacerlo un poco más corto.

Sevillanas, fandangos, alegrías, baile moderno y contemporáneo... Si por algo se caracteriza este festival es por la diversidad de estilos de baile que en él se dan, así como el amplio abanico de edad de las alumnas, ya que actuaron desde niñas de apenas 5 años, adolescentes, gente joven



y mujeres ya adultas. Todas ellas nos dieron lo mejor de sí mismas en sendos festivales, que hicieron las delicias del público en general y de los familiares de las artistas en particular. Y es que si algo hemos aprendido con estos festivales es que ¡el baile no tiene edad!

Desde Zaida queremos animar a todas estas alumnas, así como a otras nuevas que puedan estar interesadas, a seguir practicando esta actividad tan sana y divertida y cuyo resultado al final del curso son estos festivales con los que los amantes del baile disfrutamos tanto. ¡Enhorabuena chicas! 🌟



Tercer trimestre en la ASOCIACIÓN DE LAS AMAS DE CASA

En este tercer trimestre, que corresponde al verano, las actividades que se han realizado son los viajes a la playa que se hicieron los sábados 18/07/2015 y 08/08/2015.

En Septiembre, como viene siendo habitual todos los años, se colaboró con "la Feria de la Patata" encargando los productos que el ayuntamiento nos pide, en las diferentes tiendas del pueblo.

Para el 7 de Noviembre tenemos previsto un viaje a Valdebrores y otros pueblos de la comarca del Matarraña, de un día de duración. Pasaremos una jornada conociendo un rincón de nuestra provincia donde nos deleitaremos viendo sus edificaciones y sus paisajes. Degustaremos sus productos y, si nos los ofrecen, nos los traeremos. Así como compartiendo vuestra compañía en una jornada de buena convivencia.

Se intentará hacer otro viaje antes de terminar el año a otro rincón de nuestra preciosa provincia de Teruel. Todo depende de vosotras.

Para las navidades haremos algunos talleres que se os informará más adelante.

Para Diciembre se hará la tradicional cena de Navidad que también se os informará de la fecha y lugar. 🌟

M.C.P.



LOS AMIGOS DEL BAILE

Una vez más y como colofón de fin de curso, "Los Amigos del Baile" de Cella, consiguieron que una noche de julio tormentosa y algo fresca, resultara cálida y entretenida por la variedad de estilos de bailes, colorido del vestuario, ritmos cálidos de Cuba, coreografía de ballet clásico español, el Tango argentino, danzas del vientre, la alegría de las sevillanas, el elegante Pasodoble, la sensual Bachata, los Tangos flamencos de Miguel Poveda o la Salsa en rueda.

Con estos ritmos fueron transcurriendo las casi dos horas de actuación que con tanto entusiasmo nos ofrecieron la/os alumno/as de Aurora y Sergio que son: Isabel, Feli, José

Ignacio, Jorge, Sonia, José, Rosario, Sara, Mapi, Déborah, Alicia, Marta, Manu, Marimar.

Seguro que ya están preparados para el nuevo curso de bailes de salón donde un día a la semana y durante dos horas, olvidas la rutina diaria, ríes, haces ejercicio, ejecutas la mente, sudas y quemas grasa que es muy bueno para el organismo.

Gracias por acudir a nuestras actuaciones, al ayto por apoyar esta iniciativa y sobre todo a Aurora y Sergio por su paciencia. 🌟



AULA CELLA CULTURAL

Dieciséis años participando en la Feria de la patata y con ganas de seguir otros tantos....Hemos estado como siempre en la caseta de Aula Cella con el objetivo de dar un buen servicio tanto gastronómico como lúdico. Agradecer a todas las personas que nos habéis visitado y esperamos que nuestras patatas bravas y el jamón os hayan gustado.



Josefina, este año te hemos echado muchísimo de menos, era inevitable no hacerlo....Este grupo de personas te rendimos nuestro mas sincero homenaje porque todos hemos formado parte de esta asociación y hemos compartido momentos que han hecho que te conociéramos mejor. Que sepas que no solo este año, sino que mientras nos encarguemos de esta actividad en la feria, tu tendrás tu espacio en nuestros corazones.

XVI CAMPEONATO DE GUIÑOTE

- 1º Emilio Romero y Miguel Pérez
- 2º José Villanueva y Segundo Pomar
- 3º Ángel López y M. Ángel Pérez
- 4º Manuel Abascal y José Mª Baz Zorrilla

Participaron 61 parejas

XVI CAMPEONATO DE MORRA

- 1º Diego de Torres de Albarracín y Ana de Calomarde
- 2º Luís Sierra y Vicente Pomar de Cella
- 2º Diego y Marcos Lozano de Torres de Albarracín
- 4º Elisa y Sergio de Bronchales.

Participaron 16 parejas. ♣

ESCUELA DE JOTA

Un año más tuvo lugar la cita veraniega que cada mes de agosto la escuela de jota La Fuente comparte con sus vecinos cellanos.

La noche del viernes 7 de agosto se realizó el festival que año tras año ponen en el escenario los alumnos de las diferentes modalidades impartidas en la asociación. Esta vez se interpretaron piezas como el pasodoble, la polka, el vals ó la jota intercaladas con zarzuelas para baile, todas ellas en homenaje

a una legendaria mujer de la historia de Aragón, (y en especial del pueblo bilbilitano): Dolores Peinador Narviñ, más conocida como La Dolores. Fue un espectáculo entrañable, el cual hemos querido también compartir en las fiestas patronales de algunas localidades vecinas.

Durante el mes de septiembre, amenizamos la feria de la patata mientras se cocinaba esa succulenta comida que tanto gusta a paisanos y forasteros.

Y en ese mismo mes, coincidiendo con el inicio del curso escolar, se prepararon unas jornadas de puertas abiertas en el centro donde se dieron a conocer las tres modalidades que se imparten en la escuela de jota: rondalla, baile y canto. Fue una tarde muy animada ya que vino un gran número de niños y participaron en algunas de las danzas aragonesas y descubrieron el uso y manejo de varios instrumentos tradicionales como guitarra, guitarrico, bandurria, laúd, palo de lluvia, triángulo, castañuelas, pandero, pandereta, etc...





Un año más empezamos el nuevo curso, y nos embarcamos en un nuevo trabajo, preparar la próxima concentración provincial de escuelas de baile que se celebrará en el mes de mayo en

Cella y cuyo grupo anfitrión será la escuela de jota La Fuente. Agradecemos de antemano la colaboración del ayuntamiento de Cella sin cuya ayuda no sería posible llevar a cabo este proyecto.

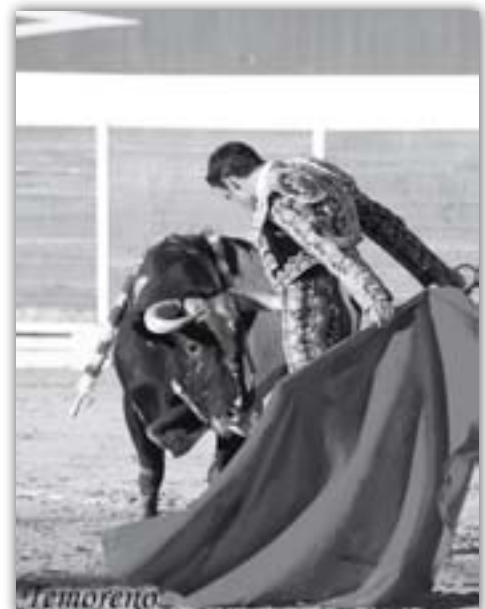
Así que ya sabes, si quieres aprender a bailar, cantar o tocar algún instrumento, y además pasar un buen rato, pásate a conocernos por la asociación sita en las antiguas escuelas. 🎸

PEÑA TAURINA

Sin conocer aún los triunfadores de ella al cierre de esta revista, la Feria taurina de Cella "Examen hacia el Triunfo" de 2015 la podremos recordar como una de las mejores de estas cuatro ediciones. Ante todo, por la asistencia de público de todo el país, incluso de Francia. También, por visitas tan importantes que dotan de renombre a nuestro pueblo como son la de los directores y periodistas de los medios de comunicación taurinos más importantes del mundo

como son "Mundotoro", "Aplausos" y "Cultoro". Además de la visita del matador Víctor Barrio, "El Soro", el histórico fotógrafo taurino "Canito" de 103 años (único que fotografió la trágica muerte de Manolete) o el maestro del arte del rejoneo Rafael Peralta de 83 años que se reencontraron en nuestro callejón con un emotivo abrazo de casi dos siglos de historia taurina. En las dos tardes hemos tenido el aforo con un "casi lleno". Dos tardes y dos puertas grandes: la primera de Ginés

Marín y Varea (dos de los novilleros que se sitúan en la parte más alta del escalafón) y la segunda de Antonio Puerta, que repetía como triunfador de las tres ferias anteriores. El novillero valenciano Cristian Climent nos dejó su toreo "sorista". También contamos con los rejoneadores Juan Manuel Munera y Lea Vicens (trionfadora del año pasado en nuestra feria). Todos ellos dieron la talla dentro de sus conceptos, al igual que el ganado, donde se apuesta por la variedad





de encastes, destacando el primer novillo de la ganadería "Los Maños" y el segundo de la de "Fernando Peña". En Cella hemos conseguido ser referente nacional novilleril y que el nombre de nuestro pueblo sea conocido y reconocido en todo el planeta taurino. Y con esto nos sentimos orgullosos y valoramos lo que tenemos en nuestro pueblo, como lo valoran y valoró la gente que vino desde tierras de Andalucía, Murcia, Madrid, Valencia, La Rioja, Francia... Aprovechando la ocasión para agradecer el esfuerzo de todos lo que la hicieron posible, destacando al ayuntamiento (actual y al anterior). Y sobretodo a nuestros vecinos que demuestran ser grandes aficionados, valorando su respeto a todos los que pisan el

ruedo de nuestra plaza. Quien pasa por Cella se va con ganas de regresar. Además de seguir acudiendo a los toros y participando en todos los actos taurinos que tenemos en la localidad, desde las vaquillas a los toros embolados, pasando por los toros ensogados... y sobretodo, llevando a los más pequeños a que disfruten de ellos. Pues es nuestra participación como aficionados la que va a dejarnos seguir disfrutando de nuestra Fiesta, la Fiesta de los valores, los principios, el respeto, la integridad y la libertad. La cual algunos en otras ciudades y pueblos quieren prohibir, pero Cella y sus vecinos demuestran su respeto y tolerancia en unos días abiertos a todo el mundo. 🌐

Teresa Moreno Miedes.



¡SUENA LA BANDA!

La Asociación Musical "Banda de Música de Cella" comienza un año más su actividad musical.

La Escuela de la Banda.

El anuncio que se realizaba en estas mismas páginas en el número anterior, se ha hecho realidad y ya se han

comenzado a impartir las clases de música y movimiento para niños entre 3 y 6 años. Se han establecido dos grupos: el primero para niños y niñas de

3 y 4 años y el segundo para niños y niñas de 5 y 6 años. Con una profesora especializada, se desarrollan estas clases una vez a la semana, durante una hora con el extraordinario beneficio emocional y de desarrollo en todos los campos para los jóvenes de nuestro pueblo.

Los expertos garantizan resultados superiores en todas las materias de estudio si se estimula el aprendizaje de la música en estadios incipientes de desarrollo cognitivo. La experiencia está siendo un éxito y desde estas líneas invitamos a las familias a que aprovechen la oportunidad y les ofrezcan a sus hijos el mejor de los complementos formativos: la música.





La Banda Escolar.

La Banda de Cella despedía el curso pasado con un concierto celebrado el 24 de junio en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura en el que participaron todos los alumnos de la «Escuela» junto a la Banda Escolar que además estaba de celebración porque cumplía un año.

Para celebrar el aniversario, la Banda Escolar participó en el IV Festival de Bandas Juveniles de Sarrión. El día 5 de julio se desplazó hasta la localidad turolense en donde los jóvenes músicos cellanos pudieron disfrutar de una jornada inolvidable entre bandas hermanas y buenos amigos. Nuestra Banda Escolar pasó con muy buena nota el reto de realizar su primera actuación fuera de Cella.



Concierto extraordinario de Agosto.

Pero la Banda de Cella también tuvo su protagonismo en verano. Mucho trabajo para preparar un concierto extraordinario. El día 14 de agosto en la Plaza Mayor se llevó a cabo un Concierto-Audiovisual de bandas sonoras de películas.

Música y cine se dieron la mano un año más a través de la Banda de Música de Cella, de su director Vicente Carot Gil, del montaje de imágenes a





cargo de Santiago Navarro y todo ello conducido por la presentadora y actriz «amateur» Teresa Miedes.

El público abarrotó la plaza y disfrutó de la música y las imágenes y del trabajo entregado de todos los que lo hicieron posible.

Encuentro de Bandas.-

El sábado 26 de septiembre, la Banda de Cella participó en el XXXII Encuentro Provincial de Bandas de Música 2015. La iniciativa de la Diputación Provincial de Teruel esta vez la recogía el Ayuntamiento de Andorra para organizar este «encuentro» que sirvió para unir aun más a ambos pueblos a través de la música. Se interpretó en el Espacio Escénico «Casa de Cultura» de Andorra un concierto en donde la primera parte corrió a cargo de la Banda de Cella y la segunda a cargo de la Banda de Andorra. La fiesta musical terminó con una cena de hermanamiento.

Lo que viene.-

La Banda de Cella tiene por delante un viaje a Marina D'Or a celebrar del 16 al 18 de octubre para participar en el XI Encuentro de Bandas de Música. Además de la música se podrá disfrutar de la «Ciudad de Vacaciones» de sus jardines, balnearios y de su fiesta.

También se está trabajando en la celebración del Concierto Extraordinario de Santa Cecilia que como siempre se realizará en el mes de Diciembre y en todos los actos de hermanamiento que se llevan a cabo con esta celebración.

¡¡¡Y es que la Banda de Cella no para!!! Seguimos invitando a todos y a todas,

a los más jóvenes y a los no tan jóvenes a venir a su Banda, a empezar a disfrutar de la música.

Desde esta revista nos gustaría que sintieras que esta gran familia de la Banda está esperándote con los brazos abiertos. ¡¡¡Anímate y ven con tu Banda!!! 🎷

Juan Ignacio Lozano Martínez





EKINATUR

la Asociación Ekinatur Terapias con Animales con apoyo de la Comarca Comunidad de Teruel, el consentimiento del Centro Penitenciario de Teruel y un buen equipo de profesionales voluntarios realizó el primer acercamiento a un programa ilusionante de terapia con caballos y personas cumpliendo condena penitenciaria; una experiencia que nos llenó y que nos ha motivado a seguir trabajando para intentar encontrar financiación que apoye un proyecto, lleno de ganas de beneficiar a personas que no lo tienen fácil en su rein-

serción psico-social después de pasar un buen tiempo en la cárcel.

Además de este programa pionero en Aragón, en este 2015 Ekinatur en colaboración con la Diputación Provincial de Teruel ha desarrollado dos programas de Equinoterapia para jóvenes y niños con diversidad funcional y un programa de ocio para personas con enfermedad mental.

Varios talleres educativos con animales para niños han sido este verano una actividad novedosa que ampliará su oferta para la primavera y el verano próximo.

Así como la realización de trabajos profesionales de herrajes y doma por todo Aragón dando servicio a particulares, hípicas y concursos oficiales.

Los profesionales que forman parte de Ekinatur se encuentran orgullosos e ilusionados de seguir avanzando un proyecto emprendedor que enlaza el mundo del caballo con la acción social, la salud, la educación y el ocio a través del aprovechamiento de los animales y la naturaleza en el entorno rural. 🐾

Asociación Ekinatur Terapia



DESDE LA BIBLIOTECA

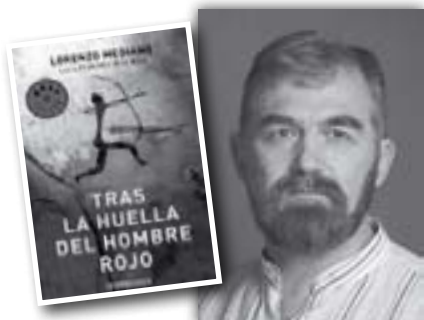
A mediados de este año entre los meses de Mayo y Junio, nos vinieron a visitar por primera vez, los autores de libros Lorenzo Mediano Zuera y Eva Fortea Báguena (aunque Eva Fortea conocida entre los asistentes por haber dado alguna conferencia en la casa de Cultura)

Lorenzo Mediano nos ofreció un amplio repaso acerca de su obra, nos habló de todos sus libros, algunos de ellos son estos:

La escarcha sobre los hombros, 1998.

Época de miseria, hambre..., se carecía hasta de lo imprescindible, ambientada en Noviembre 1934¿Qué podemos comentar de esos años?

El maestro de un pueblo pirenaico Bisecas de Obago, cuenta una trágica historia vivida por algunas familias del lugar, una historia contada por los propios lugareños, de una manera ficticia y por encargo, transcrita por el maestro dando su punto de vista real



a la historia y publicada en el Heraldo de la época, odios y viejas envidias plagan esta historia.

El secreto de la diosa, 2004.

Argumento basado en el inicio del periodo prehistórico conocido como Neolítico.

Narrado en el año 10.000 antes de Cristo, la lucha entre sexos por mantener el poder entre las mujeres que se ocupan de las labores de agricultura y los hombres de la caza un pulso por el dominio del otro.

Otros como:

Tras la huella del hombre rojo, 2005

Los olvidados de Filipinas, 2007

Donde duermen las aguas, 2010

En cuanto a Eva Fortea, nos presentó su libro:

Muñecos de hielo, 2015

Fundamentado en la época inmediatamente posterior a la Guerra Civil Española, vivida en primera persona por la familia directa de la autora y escrita por ella, no habla del cruento comba-

te sino de las lastimosas condiciones que en la capital de Teruel, en este caso, sobrevivió su familia.



Si quieres saber más acerca de los detalles de la obra de estos autores dirígete a:

<http://www.cazarabet.com/conversacon/fichas/fichas1/fortea.htm>

<http://www.lorenzomediano.es/obra-el-secreto-de-la-diosa.html>

También te invitamos a participar en el "Club de Lectura", pasa y te informaremos. ●



COMIENZO DEL CURSO 2015-16 EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

El 1 de septiembre comenzó el curso 2015-16 en el Centro Público de Educación de Personas Adultas (CPEPA) de Cella. Como en los últimos cursos el comienzo fue intenso ya que en los primeros días ha tenido lugar la prueba extraordinaria para los alumnos de ESPAD (Educación Secundaria para Adultos a Distancia) que no superaron los exámenes en junio.

Como ya se sabe, Cella es la cabecera del CPEPA que, además, está formado por Albarracín, Santa Eulalia y Villarquemado como aulas oficiales. Celdas y ocho localidades de la comarca Sierra de Albarracín son las aulas de Convenio que pertenecen también al Centro. En total, imparten clases en estas localidades siete maestros/as, de los cuales cuatro son de la DGA y tres del convenio de la DGA con Diputación Provincial y ayuntamientos o comarcas.

Si nos centramos en Cella, la oferta para este curso es la siguiente:

Enseñanzas Regladas

ESPAD

Preparación para las Pruebas de acceso a Grado Medio y a Grado Superior (distancia)

Resto de enseñanzas

Formación Inicial (I y II)

Curso de Preparación Competencias Clave N – 2

Preparación para las Pruebas de acceso a Grado Medio y a Grado Superior (presencial)

Inglés (Niveles I,II,III y IV)

Francés

Iniciación a la Informática

Taller de memoria

Animación a la lectura

Español para extranjeros

AVE

Cursos del Proyecto Mentor

Certificados de Profesionalidad

Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Atención Sociosanitaria a Personas dependientes en instituciones sociales.

La matrícula en cualquiera de ellas se realiza en el Centro de Cella.

Vamos a empezar por los **Certificados de Profesionalidad**. Se han aprobado para este curso los dos citados anteriormente y que ya se han realizado en nuestra localidad años anteriores. Las clases son impartidas por especialistas contratados por el Centro y subvencionados por instituciones como el INAEM o la Comarca de la Comunidad de Teruel.

En la actualidad, para trabajar en diferentes instituciones es necesario haber realizado y superado cursos de Certificado de Profesionalidad relacionados con el trabajo que se va a hacer. Los cursos tienen una parte teórica que se da en el Centro de Cella y una parte práctica que se lleva a cabo fuera del Centro.

Para poder matricularse en uno de estos cursos es necesario tener el Certificado de alguno de estos estudios:

Competencias Clave N – 2

Otro curso de Certificados de Profesionalidad realizado anteriormente

Prueba de acceso a Grado Medio o Grado Superior aprobada.

ESO/ESPAD/FP/Grados/Bachillerato

Diplomatura /Licenciatura

NOTA: No sirven ni el Graduado Escolar ni el Certificado de Escolaridad.

La documentación necesaria para hacer la matrícula, además del Certificado de estudios, es:

Fotocopia del DNI

Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social

Contrato de trabajo (por cuenta ajena).

Pago de autónomo

Tarjeta de parado

De las tres últimas, sólo una de ellas, según la situación laboral de cada uno.

En cada curso la matrícula máxima es de 20 personas.

Los cursos comenzarán y finalizarán:

El de Dinamización ... dará comienzo en enero y acabará en mayo. Las clases serán los viernes por la tarde y los sábados.

El de Atención Sociosanitaria ... empezará en noviembre y y terminará en junio. Habrá clases 3 ó 4 días a la se-

mana durante 5 horas diarias.

Las prácticas se llevarán a cabo al finalizar las clases.

Para las personas que no tengan ninguno de los estudios para hacer un curso de Certificado de Profesionalidad, en el Centro se pueden matricular de **Competencias Clave N – 2**. Es una enseñanza de un nivel equivalente a 2º de ESO y donde fundamentalmente se imparten clases de Lengua Castellana y Matemáticas.

Si hay personas que quieren tener el Certificado de Competencias Clave N – 2 sin asistir a las clases, hay unas pruebas libres en el CPEPA Isabel de Segura de Teruel el 30 de octubre de 2015. La matrícula es hasta el 9 de octubre. A lo largo del año escolar hay otras dos pruebas en el mismo Centro de Teruel y en el CPEPA Cuenca Minera de Montalbán, una a mitad de febrero de 2016 (matrícula en enero) y otra en junio, en los mismos centros, haciéndose la matrícula en mayo.

Las enseñanzas regladas son:

ESPAD (Educación Secundaria para Adultos a distancia). Hay dos plazos de matrícula: septiembre, para el primer cuatrimestre (exámenes a final de enero o principios de febrero) si se hace por **Vía rápida** o para todo el curso, si se hace por **Vía lenta**. Si se quiere hacer la ESPAD en el 2º cuatrimestre (**Vía Rápida**) la matrícula se realiza en enero (los exámenes son a primeros de junio y siempre son en Cella).

Es muy flexible, ya que además de poder elegir el tiempo, se pueden elegir las áreas en las que uno se puede matricular y el número de las mismas, 1, 2, 3,... o todas.

En el horario del Centro hay tiempo para las personas que quieran utilizar los ordenadores y necesiten asesoramiento.

La **Preparación para las pruebas de acceso a Grado Medio y Superior** puede ser a distancia o presencial. En ambos casos los exámenes son en Teruel en junio.

Para hacerlo a distancia las matrículas se hacen en junio, en Cella, pero se envían a un Centro de Huesca, así como las actividades que se mandan periódicamente a los tutores que están en la capital oscense.

En la modalidad de presencial la matrícula se lleva a cabo en el CPEPA de Cella y es conveniente hacerla en septiembre para poder asistir a las clases desde el principio de curso que se imparten en nuestro Centro. La matrícula real para el examen de junio se hace en el IES donde se examina en junio en Teruel.

Por ahora, la matrícula es similar a otros cursos, quizá haya aumentado algo la de Grado Medio y la de Grado Superior se mantiene en los mismos números de otros cursos pasados.

Las enseñanzas no regladas

Son para las personas que no necesitan ningún título oficial y sólo desean



tener unos conocimientos que le pueden resultar útiles en el día a día.

La **Formación Inicial** para personas con bajo nivel de lectoescritura y de cálculo (**Nivel I**) y los que teniendo unos conocimientos más amplios no tienen el título de ninguna enseñanza (**Nivel II**) y quieren prepararse para iniciar una Secundaria para Adultos o sacar la prueba de Grado Medio.

Idiomas

El **inglés** tiene cuatro niveles, para personas que no saben nada (Nivel I) para personas con algunos conocimientos algo más que básicos (Nivel II). Cuando ya se tienen unos conocimientos medios (Nivel III) y cuando el dominio del inglés es bastante bueno se le asigna el Nivel IV en el que se practica más la conversación. Por ahora la matrícula, como en años anteriores, es alta. Las clases son todas en horario de tarde.

El francés se va a dar por primera vez en el Centro y por lo visto va a tener éxito por el número de personas matriculadas.

Otras enseñanzas

Taller de memoria para aquellos/as que piensen que esa cualidad les está fallando.

Animación a la lectura, para los/as que les cueste ponerse a leer y les gustaría hacerlo.

Español como lengua nueva, para los extranjeros que quieran conocer nuestra lengua, bien aprenderla o profundizar en ella tanto a nivel gramatical como de vocabulario y expresiones orales o escritas. Las clases son por la mañana.

Cursos con ordenador

AVE, es una enseñanza del Español para extranjeros a distancia, lo cual requiere conocimientos del ordenador y de Internet. Es probable que este año no haya, por el alto coste de cada licencia.

Introducción a la Informática para personas que no conozcan el uso del ordenador o éste sea muy básico. Se hace a través del Proyecto Mentor de forma semipresencial. Se debe a un acuerdo de la DGA y la Institución del Ministerio de Educación que lleva a cabo el Proyecto Mentor. El curso dura todo el año escolar y en junio hay exámenes como para el resto de cursos de este proyecto. Se pagan 20 € de matrícula anual. Lo imparte un/a



maestro/a del Centro que ha realizado el Curso correspondiente de Tutoría Telemática a través del mismo Proyecto. Esta era la condición impuesta por el Departamento de Educación de la DGA para poder impartir esta enseñanza, tan demandada, en los CPEPAS de Aragón. Los exámenes se hacen en el Centro.

Hay dos grupos de mañana y uno de tarde. La matrícula es alta hasta el momento.

Por último, los **cursos del Proyecto Mentor** (alrededor de 150) son de lo más variado, desde los relacionados con la Informática, los idiomas, empresas, programación, educación y salud, cultura general, etc. Se hacen a distancia, bien en el Centro o en casa. Se asigna un tutor, que se puede encontrar en cualquier parte de España al que hay que enviar actividades y realizar las consultas a través del co-

reo electrónico. En el Centro hay un administrador que asesora y ayuda técnicamente al alumnado si es necesario y le enseña el manejo de la Plataforma en la que se encuentra el curso que se va a realizar.

Los exámenes se realizan al acabar el curso y una vez que lo autorice el tutor, se hacen en el Centro con el administrador que una vez finalizado lo envía al tutor que lo corrige. A lo largo del curso hay 5 sesiones de exámenes: octubre, diciembre, febrero, abril y junio. La matrícula del curso se hace por 2 meses y cuesta 48 €. Si una persona no lo acaba en ese tiempo renueva mes a mes (24 €) y una vez finalizado se examina. La matrícula se puede hacer cuando se desee a lo largo de todo el curso.

Para mayor información sobre los cursos y sus particularidades pasar por el Centro de Cella. ☎

XIII CICLO DE ÓRGANO Y CONCIERTOS A LA LUZ DE LA LUNA

VI CURSO DE TROMPETA, TROMPA, TROMBÓN Y PERCUSIÓN BRILLANT MAGNUS QUINTET

El pasado mes de julio se celebró en Cella el XIII Ciclo de Órgano de Cella y Conciertos a la Luz de la Luna y el VI Curso de Trompeta, Trompa, Trombón y Percusión Brillant Magnus Quintet.

La XIII Edición del Ciclo de Órgano y Conciertos a la Luz de la Luna de Cella contó con la presencia de Albert Rodríguez, Soul Brass Quintet, el Brillant Magnus Quintet, Frits Damrow junto a los profesores del curso y los alumnos quienes se hicieron cargo del concierto de clausura del Ciclo.

La guitarra española abrió el decimotercer Ciclo de Conciertos que se realiza en la ermita de San Sebastián, de la mano de un joven pero absolutamente prometedor Albert Rodríguez. Este guitarrista valenciano hizo las delicias de todos con un programa ameno pero no exento de dificultad. No en vano el joven intérprete ha sido ya galardonado en numerosos concursos nacionales e internacionales, entre los que cabe destacar: Premio en el Concurso Internacional de Guitarra de Comillas (Santander), Premio en el Concurso Internacional de Guitarra I.E.S Tárraga (Villarreal), Premio en el Concurso Internacional de Guitarra José Tomás (Almería), Finalista en Juventudes Musicales de España, Finalista en el Concurso Internacional de Guitarra "Andrés Segovia" (Jaén), Premio al Mejor Intérprete de la Comunidad

Valenciana "Luys Milán" (Valencia) y el Premio Nordhorn International Guitar Competition (Alemania).



El segundo día le tocó el turno al «Soul Brass Quintet» igualmente jóvenes y premiados músicos tanto en sus estudios individuales como en su faceta de quinteto pues se alzaron, la primera vez que se presentaban a una competición, con el primer premio del III Concurso Nacional de Música de Cámara «Ciudad de la Vall d'Uixò». En el concierto que ofrecieron en Cella, brilló de manera especial la trompista Raquel

Jiménez por su calidad interpretativa.

El miércoles 29 de julio, el Brillant Magnus Quintet realizó una primera parte de concierto en la que interpretó las obras de su último CD: «Las Grutas de Cristal» y realizó el estreno de la obra «Suite para Quinteto op. 662» de Jesús María Muneta. En la segunda parte interpretó música española de Lope, Albéniz, Granados y Falla.

Sin menoscabo de nadie, el plato fuerte de la semana corrió a cargo de los profesores del VI Curso del BMQ que acompañaron al trompetista internacional y también profesor del curso Frits Damrow. Su concierto quedará en la retina del numeroso público que llenaba la ermita. Su talento es tan grande como su persona y así quedó demostrado tanto en el recital como en los días de convivencia en Cella.

El concierto de clausura del Ciclo lo realizaron los alumnos. Las dos bandas del Curso y el grupo de alumnos de grado superior demostraron tener un muy buen nivel musical. Las enseñanzas aprendidas en los días





de hermanamiento se pusieron de manifiesto desde el primer momento y la ermita se quedó pequeña tanto en el escenario como en las gradas.

VI Curso de Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión "Brillant Magnus Quintet".

En esta sexta edición volvemos a tener la cifra record de 84 participantes, con un claustro de 12 profesores. El curso crece y se consolida como uno de los mejores cursos aragoneses. También es importan-

te la repercusión que va teniendo a nivel nacional; algunos de los alumnos del curso se desplazaron desde Navarra, Madrid, Alicante, Castellón, Valencia y por supuesto de las tres provincias aragonesas.

Durante esta edición pudimos disfrutar de las clases individuales, de música de cámara, de ensemble y de práctica en las bandas del curso (una de ellas juvenil). En esta edición se ha contado con la presencia de la empresa «Ludos» que se ha encargado del Ocio y Tiempo libre del curso de manera más que satisfac-



toria a tenor de los comentarios de los participantes.

La convivencia, la amistad, el compañerismo, las actividades lúdico-deportivas, el ocio y el tiempo libre y las ganas de pasarlo bien, fueron los ingredientes especiales para que la sexta edición del Curso fuera un éxito rotundo.

Miles y miles de gracias.

Por último quisiera agradecer al ayuntamiento de Cella sus labores de organización y cesión de instalaciones. También a nuestros patrocinadores: Caja Rural de Teruel, Diputación Provincial de Teruel; Comarca Comunidad de Teruel y Red Aragonesa de Espacios Escénicos. Igualmente a nuestra firma de trompetas Stomvi y al claustro de profesores por seguir apostando por nosotros. A los padres de los participantes que son responsables subsidiarios de tanto éxito. Y al pueblo de Cella que comprende y participa de este evento que es además muy rentable para el pueblo, en términos económicos, y esta cuestión no es menor en estos tiempos en los que vivimos. 🎷

Juan Ignacio Lozano Martínez

www.brillantmagnus.com

Síguenos también en facebook!



EL COPO DE LA VIEJA

Un monumento natural con leyenda incluida

En la orilla izquierda del camino que nos lleva al Monte Calvario encontramos una enorme piedra, de ciclópeo tamaño: El Copo la Vieja.

La leyenda sobre su origen ya la conocían nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros bisabuelos...

"En tiempos muy remotos, por estos parajes, vivían unos gigantes que se entretenían pasándose la pelota entre los picos de San Ginés y Carbonera. Un día la mala fortuna hizo que a un niño gigante se le quedase la pelota en la mitad del camino, justo donde tenemos a nuestro Copo la Vieja que, en aquella ocasión, hacía las veces de pelotita".

Pero la leyenda sigue: "Pasados muchos siglos esta gran piedra fue habitada por una vieja, muy vieja, que hilaba sin cesar. Y la vieja sigue ahí, hilando e hilando sin descanso"

Mas sabed que cuando algún incrédulo e incauto se propone comprobarlo acercándose a alguna grieta u oquedad de la piedra..., siempre habrá



alguien a su espalda que, propinándole un empujón, hará que el pobre desafortunado no logre percibir la presencia de la vieja y sí el "coscorrón" contra la piedra.

Así es nuestro Copo la Vieja, esta es su leyenda. Posiblemente no haya nada escrito sobre él pero de esta forma ha

ido transmitiéndose la historia de una generación a otra.

Y ese es su interés, el que tiene como elemento común a todas las generaciones que vamos habitando nuestro pueblo. 🌀

Juan Torres Domínguez

RESTAURACIÓN DEL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE NUESTRA IGLESIA PARROQUIAL

"...Cuanto mayor es el conocimiento inherente a una cosa, más grande es el amor..."

Paracelso.

Con motivo de la restauración del retablo del altar mayor de nuestra Parroquia de la Inmaculada Concepción de Cella, se nos presenta una magnífica oportunidad para refrescar nuestra memoria de aquellos datos que sobre el mismo, posiblemente con el paso inexorable del tiempo, se nos hayan quedado un tanto difuminados y también porque, en cualquier caso, siempre es conveniente profundizar en el auténtico valor que posee.

La restauración ha sido realizada por

Dña. Belén Díez Atienza, restauradora de bienes culturales, a quien agradecemos vivamente la gentileza que ha mostrado al facilitarnos una valiosa documentación sobre datos histórico-artísticos del retablo, así como de los trabajos ejecutados sobre el mismo, con el fin de poder ser vertida en la revista Zaida.

En el presbiterio de nuestra iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción se puede admirar el Retablo Mayor de estilo **barroco**, procedente

de la ermita de **Nuestra Señora de la Langosta**, localizada en el término municipal de Alpeñés, inscrito al igual que Cella, en la comarca Comunidad de Teruel. Con anterioridad a la existencia de la ermita citada, existía un Santuario sobre un despoblado medieval denominado *Langosto*. La ermita de la Virgen de la Langosta fue ampliada según las trazas de Juan Filiú, hechas en 1676. Esta edificación presentaba riesgos de hundimiento en 1950, por lo que se decide tras-

ladar el retablo a dependencias del Obispado de Teruel.

Por otra parte, la Iglesia Parroquial de Cella sufría en 1802 el desprendimiento del crucero, provocando la pérdida de retablos y, en especial, del Retablo Mayor renacentista, obra de exquisito gusto y valor, del que, actualmente, sólo se conservan fragmentos. Por esta causa, tras la remodelación, se buscó una solución temporal, ubicando un retablo de escasa traza artística, hasta que en 1976 se concedió el permiso de la transposición del retablo dorado procedente de la ermita de Alpeñés. Con ello, se le otorgaba una ubicación meritoria y se le dotaba de una conservación futura.

Este retablo es obra del escultor **Francisco Ascoz** (1), de Barrachina, y fue colocado en la ermita de la Virgen de la Langosta el 29 de septiembre de 1685, y costó 530 libras jaquesas (9.984 reales). En su origen contaba con cuadros de **Vicente Guilló** (2), desaparecidos con la guerra civil. Por ello, tras el montaje de los *encasamientos* (3) de cada cuerpo, se colocaron ocho cuadros obra de **Juan Antonio Pumareta**, natural de Cella (firmados: "J. Pumareta.76") y un cuadro obra de **Sor María Gema Pitarch**, del Monasterio de las Clarisas, de Báguena (Teruel), con firma "María G. Pitarch. DSC. Báguena. 1977".

Como imagen principal, en este caso, se situó la talla de madera policromada de *bulto redondo* (4) de la Inmaculada Concepción del siglo XVII, de autor desconocido, en sustitución de la originaria Virgen de la Langosta protegida en la **Iglesia San Andrés Apóstol**, de Alpeñés.

Conociendo más en profundidad la estructura arquitectónica, pictórica y escultórica que forma el retablo de madera dorada de tipo mixto, combinando pintura y escultura con unas dimensiones de 9 x 8,6 m, esta *mazonería* (5) actualmente se eleva sobre un zócalo de ladrillos, sobre el que se dispone horizontalmente una *predela* (6) decorada y dividida por pilastras; también varios compartimentos, donde se sitúan cuatro pinturas en cada uno de los dos laterales. En la parte central, el sagrario, con una pequeña talla de Jesucristo en la portezuela. A continuación, se dispone el cuerpo central, conformado por tres calles separadas por seis columnas en las entrecalles. Ocupando gran parte del centro se



halla la hornacina con la imagen de la Inmaculada y, en sus adyacentes, las pinturas colocadas en dos pisos. Como remate final, el ático en forma de luneta semicircular, presidido por la pintura de la Crucifixión.

A principios del año 2015 se iniciaron las labores de restauración, basadas en un proyecto consolidado entre los responsables de la restauración y el párroco, D. Enrique Pastor, en representación de la comisión parroquial.

Su estado de conservación, hasta el momento, ha estado condicionado por múltiples factores entre los que cabe destacar los procesos de montaje y desmontaje, con sus correspondientes acciones bienintencionadas de acoplamiento en la actual ubicación; su largo período desmontado, ya que una obra está concebida para estar expuesta y ensamblada; las inadecuadas acciones de retoque en numerosas zonas, así como el deterioro ocasionado por las desfavorables condiciones físicas.

Las labores de restauración se han llevado a cabo en el armazón (soporte leñoso en los dorados y policromía puntual) y en la imagen escultórica. Las pinturas se ha deseado que permanecieran tal y como estaban.

Para ejecutar los procesos de restauración, debido a las dimensiones de la obra, se acopló una estructura de andamiaje, montada desde el inicio de los trabajos.

Los métodos adoptados se han basado en la limpieza mecánica de la madera, eliminando escombros y objetos inadecuados, aplicando un tratamiento de carácter preventivo-curativo contra insectos xilófagos, mediante impregnación e inyección del producto, así como una limpieza mecánica de la suciedad superficial del estrato metálico dorado; para la remoción se ha utilizado una emulsión química de carácter graso. En las pequeñas zonas de policromía se ha llevado a cabo una limpieza de las *carnaciones* (7) con métodos acuosos, para su posterior consolidación en zonas con riesgo

de desprendimiento; asimismo, se ha procedido a la eliminación de repintes y, para aportar protección a las policromías, se ha efectuado un barnizado para finalizar así con el proceso de estucado con pasta natural de color rojo y reintegración cromática.

Haciendo una lectura completa del conjunto, se ha conseguido, en la mayor medida de lo posible, devolver al bien cultural su identidad original, su resplandor y un adecuado estado de conservación de los materiales que le permita la perdurabilidad en el tiempo.

Notas:

Escultor de Barrachina, documentado en el siglo XVII. El linaje de los Ascoz

(que llegaron a Barrachina a finales del siglo XVI, procedentes de Navarra), fue muy importante a principios del siglo XVII, por el célebre taller de retablos que abrieron en la población de Barrachina.

Vicente Guilló (Vinaroz, 1647 – Valencia, 1698) fue un pintor barroco español, especializado en un tipo de pintura al fresco de marcado carácter decorativo y pródiga en la representación de elementos arquitectónicos fingidos.

Encasamento: recuadro o zona de las varias en que se ha dividido una obra que hay que decorar.

Bulto redondo o completo es el que

permite contemplar una escultura desde cualquier punto de vista a su alrededor. La escultura de *bulto redondo* se denomina, asimismo, *exenta*.

Mazonería: construcción u obra de cal y canto.

Predela: (del it. “predella”). Italianismo por **banco del retablo** (parte inferior del retablo, bajo el cuerpo del mismo, generalmente compartimentada en casamentos).

Carnación: dicese del tratamiento pictórico de las carnes en la representación de la figura humana. ●

Ángel Puebla Gutiérrez.

EXPOSICIONES

Trabajos en Madera de Carlos



EXPOSICIONES

Daniel Galve y sus alumnos

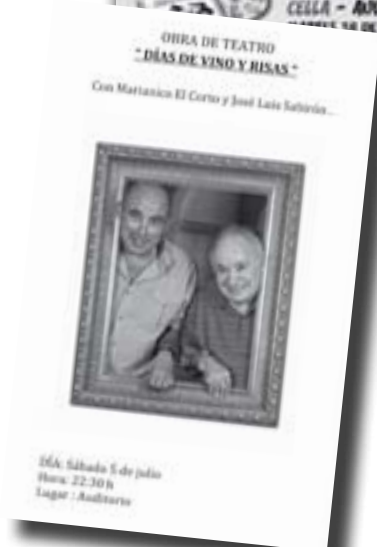


EXPOSICIONES

XVII Certamen de Arte José Lapayesse



VERANO CULTURAL



CANTANDO EN PLATA

El día 1 de agosto a las 20 h. en el salón de actos de la Casa de Cultura pudimos disfrutar de la actuación del grupo Cantando en Plata.

A NUESTRA FAMOSA FUENTE

Con la alforja y la bota, vino un baturro a ver la fuente de Cella,
dió a su alrededor dos vueltecicas
y subió al aro, para ver la profundidad que tenía.
Llegó al cárcavo y vió el tremendo caudal que por allí salía,
y pensó,
esta fuente cuando yo me vaya, cómo me la llevaría...

A lo que le respondió un cellense:

"Por muchas jotas que nos cantes,
y buenos tragos de tu bota bebas,
aunque vengas con pico y pala
a la fuente, tú de aquí no te la llevas"

Que suerte ser de este pueblo,
dónde está esa famosa fuente,
que nos da de beber a todos
y además viene a verla mucha gente.

El carcavico pequeño
cuántos lo quisieran pillar,
para llenar botellicas de agua
y venderlas en la ciudad.

La fuentecica de Cella
calcula si será grande,
que regamos toda vega
y aún baja lleno el río madre.

Alrededor de la fuente,
un hotel tenemos que hacer,
para atraer al turismo
y que la vengan a ver.

JOTA PARA EL CENTRO DE DÍA

Dedicada a los jubilados:

Siempre ha sido esto un molino,
y se molía para hacer pan,
ahora es un centro de día,
para la tercera edad.

En Cella se instaló Intamasa,
que buen pueblo fue a elegir,
entre la carretera y la vía,
para entrar y poder salir.

A la Virgen de Loreto,
una jota le voy a dedicar,
por aquel avión perdido,
que en Cella logró aterrizar.

Se tiraron en paracaídas,
y todos cayeron bien,
el piloto logró aterrizar
y salió ileso también.

Cuando venía a la huerta,
al verte seca no te podía mirar,
tenía que volver la cara
para no echarme a llorar.

Maña que malica estás,
que mal colorcico tienes,
has ido a llenar el cantarico
a la fuente, y resulta que no tiene.

Decían: ésta se muere,
y yo digo que es mentira,
mientras en la sierra nieve,
la fuente a todos nos dará alegría.

Manuel Sánchez Iranzo

¡¡¡PARTICIPA EN LA REVISTA ZAIDA!!!

Si quieres escribir artículos para la revista ZAIDA,
puedes remitirlos por correo electrónico a:

zaida@cella.es



FERIA DE LA PATATA

Queremos remarcar el éxito de participación y colaboración de nuestra Feria. La Corporación Municipal ya hizo un agradecimiento a los colaboradores, que para no ser reiterativos, puedes leer en el acta del pleno del 28 de Setiembre. Consideramos que la parte lúdica y festiva ha sido todo un

éxito (como en las últimas ediciones) y no ha habido incidentes que reseñar excepto algunos "sustos" sanitarios. Además la promoción del pueblo también ha sido muy importante, con aparición reiterada de nuestra feria en todos los medios de comunicación regional (televisión, radios y periódicos)

y además sin desembolso económico por ello. Pero lo que falta es que su lema alcance los precios (deseamos que las nuevas instalaciones ayuden) y así aumente la superficie cultivada para que la patata contribuya de forma significativa (como lo hacía en el pasado) a la economía local. 🍷







Una receta de Cella con ingredientes de la tierra.

Una brocheta de :

Pan de Domingo y Cristina de Cella

Patata de Cella

Tomate de Cella

Jamón de Bronchales

Pimiento Rojo, Amarillo y Verde de Teruel

Ajo aceite,

Picadillo de Ajo del Bajo Aragón

Pimentón del Matarraña

Semáforo de patata, jamón de Teruel y pimiento.

XII CONCURSO DE TAPAS "JAMÓN DE TERUEL"

Semáforo de patata, pimiento y Jamón de Teruel, del Bar Quiosco (Cella). FELICIDADES, por vuestro esfuerzo y hacer "tierra" usando nuestros productos, para concursar. ¡A la tercera va la vencida !

En total fueron 70 los establecimientos y 99 tapas diferentes, de toda la provincia que participaron en la 12 edición del certamen optando al galardón de mejor tapa con Jamón de Teruel.

A lo largo de un total de 17 días, el público a través de sus votos expresó claramente cuáles eran las favoritas. Los miembros del jurado fueron un total de 20 turistas elegidos al azar entre los clientes de varios hoteles de la provincia. A su vez, el público tenía la oportunidad de valorar sus 3 tapas preferidas. De este modo una vez contabilizados todas las papeletas recogidas en las 70 urnas, el total de votos registrados han sido de 14.890. De ellos la tapa más votada obtuvo 888 votos, convirtiéndose

así en la tapa más popular. **Semáforo de patata, pimiento y Jamón de Teruel**, del Bar Quiosco (Cella), paso como tapa finalista. Donde compitió con 14 más en la gran final y fueron degustadas de nuevo en las propias instalaciones de MotorLand y valoradas por un jurado experto

Todas ellas optaron a conseguir el pódium de alguno de los siguientes premios: a la mejor tapa Jamón de Teruel, a la tapa con más potencia, tapa Ciudad de Teruel, y 3 menciones especiales a las tapas que mejor mariden con las marcas patrocinadoras del evento. **Semáforo de patata, pimiento y Jamón de Teruel, del Bar Quiosco**, se le seleccionó dos veces y tubo una mención. ¡FELICIDADES! 🍷





VIAJE A SEGOVIA

Tal y como quedamos el año pasado, 46 mujeres hemos disfrutado de un estupendo fin de semana en Segovia. Este viaje, financiado en parte por el ayuntamiento y otra parte por las mujeres, se ha convertido en un clásico "El viaje de la patata", gracias a el, estamos conociendo un montón de ciudades españolas, monumentos, su gastronomía, costumbres...etc.

Nuestra aventura comenzó el sábado día 3 en la La Granja de San Ildefonso. Se encuentra a 11Km de Segovia, este palacio real y sus jardines hechos al gusto de la dinastía Borbón, que acababa de llegar al trono de España con el rey Felipe V.

Este palacio fue la residencia de verano de los reyes.

Después de comer fuimos a Segovia y nos alojamos en el hotel, la tarde era libre, esto nos permitió pasear por el

acueducto, ver tiendas, echar unas cañitas..., llegó la hora de cenar y salvo las mas jóvenes, el resto nos fuimos a dormir para estar frescas al día siguiente.

El domingo la cita con la guía en la plaza donde esta el acueducto, comenzaron nuestras visitas. Nos explicó que el acueducto es romano, su construcción data de principios del siglo II d.C., en época del emperador Trajano.

El acueducto es el hito arquitectónico más importante de la ciudad. Se ha mantenido en activo a través de los siglos y quizás por eso haya llegado al tiempo presente en perfecto estado. Mide alrededor de 80 metros.

Llegamos a la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, conocida como la Dama de las Catedrales por sus dimensiones y su elegancia, es una catedral construida entre los siglos XVI y XVIII, de esti-

lo gótico con algunos rasgos renacentistas.

Por último visitamos el Alcázar, es uno de los monumentos más destacados de la ciudad de Segovia que se alza sobre un cerro en la confluencia de los ríos Eresma y Clamores. Es uno de los castillos-palacio más distintivos en España y toda Europa en virtud de su forma de proa de barco. El Alcázar fue construido originalmente como una fortaleza, pero ha servido como un palacio real, una prisión estatal, un centro de artillería y una academia militar. Actualmente se utiliza como museo y posee una exhibición de archivos militares.

Luego comimos en un restaurante de la plaza mayor y seguidamente nos volvimos a nuestra querida Cella.

Aunque cansadas, todas coincidimos en lo estupendo de pasar un fin de semana conociendo cosas nuevas y en buena armonía con las compañeras de viaje.

También hay que dar la bienvenida a las nuevas viajeras que se han incorporado esperando que sigan otros años. A las que solemos ir, siempre que podemos, agradecer su fidelidad en esta gratificante aventura. Y a todas en general gracias por vuestra paciencia y comprensión hacia las personas que organizan estos viajes. 🍷



PELOTA MANO

Este año como siempre el domingo anterior a las fiestas, se realizó el campeonato de pelota a mano de Cella en el cual participamos cuatro parejas y que se hizo también por sorteo, tuvimos la presencia de nuestros amigos de Torrijo del Campo.

Pascual participo con kiko que fueron la pareja vencedora del torneo, también participó junto con Ramón González nuestro amigo Paco el de Vistabella (Castellón) que fue la pareja que quedo en segundo lugar.

Yo paco Gafas, participé junto con Mariano López y quedamos los terceros, también jugo con nosotros el gran José Antonio Tolosa ya bien conocido en Cella por las muchas participaciones en nuestro pueblo.

Nuestro querido Ramón Blasco participó con "Agus" nuestro querido Agustín.

Fue un gran día de pelota ya que tuvimos bastantes espectadores y la gente parece que se anima a ver nuestro deporte más tradicional. También queríamos agradecer al ayuntamiento la asistencia ya que el señor alcalde acudió a ver las partidas y a la entrega de trofeos junto con algunos concejales y también agradecer el barril de cerveza y la paella que nos obsequio el ayuntamiento. Pasamos un día genial con el canto de jotas de algunos de los pelotaris y asistentes como Bernabé, Pilar González nuestro querido Paco el chato que luego también jugó a la pelota y como no con nuestro

querido juez Paco "Ilares" que también nos deleito con sus joticas.

Después nos quedamos a comer allí mismo en el frontón una paella que por cierto debió de salir buena porque no sobro nada. Seguimos con las joticas y acabamos el día en la plaza donde cada uno ya se fue para su casa.

Yo quería resaltar que el día de antes, tuvimos como siempre en cella desde hace muchos años, el 15 de Agosto tres buenas partidas de pelota una de cesta a punta que hacia tiempo que no se veía en Cella, otra de pelota a mano con unos juveniles navarros y para mí la más importante una partida de pala entre unas chicas que tenían un gran nivel de juego y la partida estuvo muy equilibrada, la verdad fue una gran

partida y hubo mucha expectación, yo mismo hacía tiempo que no veía el frontón tan lleno de gente.

También quería nombrar que este año se ha jugado un campeonato provincial de pelota donde también se han jugado partidos en Cella en el pabellón junto con el frontón Pinilla donde han participado pelotaris de varios pueblos y animo a la gente a que vaya a verlos pues hay partidos interesantes.

De Cella participaron en este campeonato Kiko, Ramón González y Agustín.

Bueno pues nada espero que el próximo año podamos ser más parejas, que participemos en el deporte más bonito del mundo deporte que hay que conservar porque además es nuestro y no vamos a permitir que caiga en el olvido. 🍷

Un saludo Paco (Gafas)



CLUB CICLISTA DE CELLA

El Club Ciclista de Cella nos remite un resumen de sus actividades en formato fotográfico ateniéndose en las formas a aquel viejo dicho de que "una imagen vale más que mil palabras". Lo reproducimos para vuestro disfrute.

Día de la bicicleta

Se hacen carreras para todos los niños y niñas que quieran participar, se les entrega a todos los participantes una medalla de recuerdo y participan en el sorteo de una bicicleta de montaña que aporta Ciclos Mudejar.



3 de la cicloturista de montaña (3ª EDICION BTT MONTE CALVARIO CELLA)

Prueba puntuable para el CIRCUITO BTT SIERRAS DE TERUEL, fue la primera prueba del circuito con una participación de cerca de 80 participantes, la prueba transcurre por el monte de Cella.

1 de la cicloturista de carretera (23ª CLASICA CICLOTURISTA CELLA-NACIMIENTO DEL TAJO)

Una cicloturista muy exigente de 150km de recorrido con un desnivel de casi 2.200m, en la que este año se hizo un homenaje a los hermanos Casero: Rafa Casero ganador de la vuelta Comunidad Valenciana Ángel Luis Casero ganador de la Vuelta a España. 🚲

Jota.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO 2015

Durante este verano hemos tenido un gran abanico de actividades deportivas, entre ellas: Parques acuáticos, el día 6 de junio encuentro de fútbol 7 Comarcal Junior, el día 20 de junio Campeonato comarcal Fútbol 7 sénior..., os dejamos las imágenes de todas las actividades.





ZONA FÚTBOL SALA

Otro año más y ya van 5 las ediciones que se han celebrado del Campus de Fútbol y Fútbol sala "Villa de Cella". Campus enfocado principalmente a la enseñanza intensiva de los deportes del fútbol y fútbol sala, acompañado de diversas actividades lúdicas preparadas, junto con la excursión al Aquarama, para el desarrollo del tiempo de ocio de los participantes en el Campus.

El Campus comenzó el Domingo día 19 de Julio con dos días netamente deportivos, donde se trabajó la condición técnica y táctica de jugador. Llegados al martes, los jugadores pudieron disfrutar de la actividad del parque acuático, aunque solo a medias, debido a que el día por la tarde no acompañó. El miércoles se cerró con otra dura sesión de entrenamiento, esta vez el trabajo estuvo enfocado a la preparación física que dejó a todos los participantes con ganas de descansar y preparados para disfru-





tar de la excursión al Aquarama que estaba prevista para el jueves. La sesión del viernes estuvo dedicada a la realización de los test técnicos, para dilucidar como habían asimilado los conceptos enseñados y averiguar quien sería el jugador más habilidoso de cada categoría. Y llegó el sábado donde los participantes se agruparon por equipos y categorías para disputar el ya clásico torneo de clausura, donde nuestros chavales demostra-

ron haber tomado buena nota de las lecciones aprendidas y consiguieron hacerse con los primeros puestos del torneo, derrotando a los equipos del Atlético de Teruel que fue el Club que nos visitó en esta ocasión. Después del torneo, todos los participantes pudieron degustar una rica paella en el Kiosko de la fuente acompañados por sus padres y familiares y todos los responsables del Campus.

Una vez terminada la comida, miembros del Ayuntamiento y responsables de la organización entregaron todos los trofeos de las distintas disciplinas y torneos que se habían disputado a lo largo de toda la semana. Otro año más, con la ilusión por parte de la organización por todo lo alto y con ganas ya de empezar a preparar el del año que viene, que seguro traerá nuevas actividades y sorpresas para todos los niños que se apunten. 🏆



AEROBIC - ZUMBA

El día 13 de agosto a las 19 h. en el auditorio tuvimos la exhibición y práctica de Aeróbic-Zumba a cargo del Servicio Comarcal de Deportes. 🎯



CARRERA POPULAR DE LAS FIESTAS

Nuestra tradicional carrera popular de las Fiestas tuvo lugar el día 17 de agosto a partir de las 20 h., organizada por el Ayuntamiento y en colaboración con el Servicio Comarcal de Deportes, en el paseo de la Fuente donde disfrutamos viendo a los numerosos participantes y aquí os dejamos las imágenes de ese día. 🎯







PREMIOS PRE-FIESTAS

Entrega de premios del campeonato de Pádel



Entrega de premios del campeonato de fútbol de las peñas.





Acierta hoy con la decisión que marcará tu futuro:

EXPERTOS en Planes

Experiencia ✕

Amplia Gama ✕

Rentabilidad ✕

Trato personalizado ✕

Asesoramiento
Permanente ✕



Y regalos ✕



Llévate un
magnífico regalo*
Hasta el 31 de diciembre

* Promoción válida para importes desde 1.500 € en aportaciones o traspasos solicitados entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2015 a Planes de Pensiones (excluidos Planes de Previsión Asegurados). Los regalos se asignarán según el importe de las aportaciones o traspasos. Excluidos traspasos internos entre productos comercializados por Caja Rural. Bases de la promoción depositadas ante notario a su disposición en la oficina.

CAJA RURAL, entidad de Pensiones Aseguradas inscrita en el Registro de la Propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el número 1/00000/2005, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el número 1/00000/2005. CAJA RURAL, entidad de Pensiones Aseguradas inscrita en el Registro de la Propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el número 1/00000/2005, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el número 1/00000/2005.



CAJA RURAL